



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN
GESTIÓN PÚBLICA**

**Estrategia de participación comunitaria para optimizar el
Programa Nacional Aurora en un Centro Poblado de Chepén**

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestra en Gestión Pública

AUTORA:

Tantacure Cabrejos, Dina Milagros (orcid.org/0000-0002-6363-3476)

ASESOR:

Dr. Figueroa Coronado, Erick Carlo (orcid.org/0000-0002-2599-2558)

CO - ASESOR:

Dr. García Altamirano, Luis Alberto (orcid.org/0000-0001-9822-7438)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de Políticas Públicas

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Enfoque de género, inclusión social y diversidad cultural

CHICLAYO – PERÚ

2023

Dedicatoria

A Dios por concederme la oportunidad de superación y hacerme sentir su presencia divina a lo largo del proceso, llenándome de fortaleza y entusiasmo.

A mis padres, por mostrarme su apoyo incondicional en cada una de mis decisiones y compartir mis alegrías en mis logros significativos.

A mis queridos abuelitos, Guillermo, quien desde el cielo me sonrío e intercede por mí, y Delia, quien con sus consejos y sabiduría me impulsa a ser mejor persona y profesional.

A mis hermanos, quiénes aún se encuentran en su formación profesional, para que con convicción mantengan su propósito y a partir de ello sirvan con alegría y humildad.

Dina Milagros

Agradecimiento

Agradezco a mis docentes, quienes con esmero y dedicación han forjado en mí conocimientos propios de la especialidad con el objeto de configurar una gestora pública íntegra y dispuesta al servicio de la sociedad.

Agradezco también a mis compañeros y amigos que en el trayecto de formación han permitido establecer un aprendizaje ameno y exitoso.

Finalmente, agradezco a mi asesor de tesis, por su continua y paciente orientación que ha favorecido al desarrollo apropiado de la investigación.

Dina Milagros

Índice de contenidos

Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos.....	iv
Índice de tablas	v
Resumen.....	vi
Abstract	vii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO.....	4
III. METODOLOGÍA	14
3.1. Tipo y diseño de investigación	14
3.2. Variables y operacionalización	14
3.3. Población, muestra, muestreo, unidad de análisis.....	16
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	18
3.5. Procedimientos	18
3.6. Método de análisis de datos.....	19
3.7. Aspectos éticos.....	19
IV. RESULTADOS	20
V. DISCUSIÓN	41
VI. CONCLUSIONES	48
VII. RECOMENDACIONES	49
VIII. PROPUESTA	50
REFERENCIAS	52
ANEXOS.....	60

Índice de tablas

Tabla 1. Valoración de la estrategia	20
Tabla 2. Sobre la atención de la población objetivo	21
Tabla 3. Valoración sobre el acceso al servicio.....	22
Tabla 4. Participación de la comunidad en la estrategia.....	23
Tabla 5. Valoración de la reducción del riesgo de violencia	24
Tabla 6. Inclusión de actores sociales.....	25
Tabla 7. Respeto de los valores interculturales	26
Tabla 8. Valoración de instalaciones del CEM.....	27
Tabla 9. Abastecimiento de insumos para la estrategia	28
Tabla 10. Fortalecimiento de buenas prácticas.....	29
Tabla 11. Trabajo articulado y atención integral.....	30
Tabla 12. Participación de organizaciones civiles	31
Tabla 13. La estrategia y recurso humano.....	32
Tabla 14. Personal capacitado para ejecutar la estrategia	33
Tabla 15. Valoración sobre la atención oportuna y óptima	34
Tabla 16. Sobre reducción los índices de violencia.....	35
Tabla 17. Sobre la eficiencia del servicio	36
Tabla 18. Sobre implementación de una nueva estrategia.....	37
Tabla 19. Sobre la participación en la nueva estrategia	38
Tabla 20. Respuestas de las personas encuestadas.....	39

Resumen

La investigación tuvo por objeto establecer como propuesta una estrategia de participación comunitaria para optimizar el Programa Nacional Aurora en un centro poblado de Chepén; bajo ese propósito se utilizó el enfoque cuantitativo, el tipo descriptivo y su diseño no experimental – transversal. La población estuvo conformada por 19560 personas, la cual fue exclusivamente mujeres, teniendo como muestra a 377 pobladoras; cabe recalcar, que el tipo de muestreo fue el probabilístico en su modalidad aleatoria simple. Se aplicó como técnica de recolección de datos la encuesta y como instrumento el cuestionario, constituido por 19 preguntas, únicamente para la variable dependiente. Para su elaboración se consideró la escala de Likert debido a que permite extraer información mucho más precisa y por ende conocer con mayor alcance la problemática. Los resultados obtenidos fueron que la comunidad encuestada no se encuentra conforme con la estrategia vigente, debido a que ésta no responde a las necesidades del centro poblado, es decir, no logra tener impacto en la reducción de violencia y su prevención, evidenciándose en porcentajes la desaprobación de su ejecución, como, por ejemplo, que el 70.6% considera que no alcanza a su población objetivo y el 76% expresa la necesidad de una nueva estrategia.

Palabras clave: Estrategia de participación comunitaria, Programa Nacional Aurora, Violencia hacia la mujer.

Abstract

The purpose of the investigation was to establish a community participation strategy as a proposal to optimize the Aurora National Program in a populated center of Chepén; For this purpose, the quantitative approach, the descriptive type and its non-experimental- cross-sectional design were used. The population was made up of 19,560 people, which was exclusively women, with 377 residents as a sample; It should be noted that the type of sampling was probabilistic in its simple random modality. The survey was applied as a data collection technique and the questionnaire as an instrument, consisting of 19 questions, only for the dependent variable. For its elaboration, the Likert scale was considered because it allows to extract much more precise information and therefore to know the problem with a greater scope. The results obtained were that the surveyed community is not satisfied with the current strategy, because it does not respond to the needs of the populated center, that is, it does not manage to have an impact on the reduction of violence and its prevention, evidencing in percentages the disapproval of its execution, such as, for example, that 70.6% consider that it does not reach its target population and 76% express the need for a new strategy.

Keywords: Community participation strategy, Aurora National Program, Violence against women.

I. INTRODUCCIÓN

La violencia de género es sin duda un tema latente que altera las relaciones sociales. La cultura machista-patriarcal que predomina en nuestra sociedad contempla estereotipos y patrones que reproducen conductas segregadoras, acentúan el irrespeto y limitan el desarrollo de la mujer en los diferentes espacios. La importancia en abordar el tema estriba en la trascendencia psicosocial de su naturaleza, en el Perú a pesar de los esfuerzos por contrarrestar la violencia específicamente hacia la mujer, generalmente han carecido de éxito en su disminución. Contamos con una población frustrada e insatisfecha con las políticas públicas, ya que estas no llegan a responder a la necesidad de controlar el problema ni contestar asertivamente la alerta social que se vivencia; por tal razón, el motivo de la investigación apunta a establecer una propuesta que permita mitigarla. Asimismo, el tema contextualizado se seleccionó bajo los siguientes criterios: Disponibilidad de información para su diagnóstico, su resolución favorecería en la reducción de la violencia, representa un problema social con gran repercusión, afecta directamente al fortalecimiento de la familia y, finalmente, su futura aplicación contribuiría a la respuesta oportuna del Centro Emergencia Mujer en el Centro Poblado.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2020), señala que, desde la crisis sanitaria, los datos determinados e informes emitidos por los profesionales encargados de responder en primera línea, expresan que los índices de violencia en sus diferentes tipos han incrementado, especialmente la violencia doméstica.

Como prueba de la problemática en el ámbito internacional, está el estudio de la Organización Alianza por la Solidaridad de Bolivia (2021), la que expone citando al Ministerio público como fuente de la información, que se registró del año 2013 al 2020, 785 casos de feminicidios, habiendo aumentado la cifra en tiempos de pandemia; del mismo modo, según la Cepal los ubica como el país con la tasa más alta de feminicidio a nivel de América Latina, puesto que su índice se

establece en proporción que de 12 de cada 100 mujeres son víctimas de este letal suceso.

Al respecto, la ONU (2020), señaló que la violencia contra la mujer sigue siendo un impedimento para lograr igualdad, desarrollo y paz, como también el respeto a los derechos humanos. El cumplimiento de los ODS no se podrá obtener sin antes no se contrarresta la violencia.

Hasta el año 2015 la ley que contemplaba este programa de atención era la 26260, “Ley de Protección contra la Violencia Familiar”, pero a partir del 24 de noviembre de dicho año entra en vigor la Ley 30364, ley que amplifica la percepción de violencia en el Perú, puesto que concibe no solo como violencia aquella que atenta contra la salud física y psicológica de la persona, sino que también se incorpora la violencia sexual, económica, patrimonial y simbólica como forma de agravio, pretendiendo garantizar la prevención, atención y sanción de casos de violencia.

Una investigación realizada por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI,2021), muestra que en el año 2020 se reconoció 137 casos de feminicidio en el Perú, siendo la costa la región con mayor incidencia de estos (63), seguido se encuentra la selva (46), y por último la sierra (28). Cabe mencionar, que solo en Lima se identificaron 32 casos, después están los departamentos de Huánuco y Arequipa. Asimismo, Choque et al. (2019) en su estudio cuantitativo sobre determinantes sociodemográficos y violencia en el Perú, demostró que a mayor edad existe más riesgo de sufrir violencia psicológica, también, que entre las edades de 20 y 49 años hay más riesgo de ser víctima de violencia física, y las menores de 19 años mayor riesgo de sufrir violencia sexual.

En el departamento de la Libertad según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) solo en el año 2020 se ha registrado 4597 casos atendidos por el CEM, y en la ciudad de Chepén (lugar en el que se centra la presente investigación) se registró 127, sin contar con aquellos que no han sido denunciados; a su vez, se muestra que 3 de cada 10 mujeres, específicamente

menores de edad, se encuentran siendo vulneradas psicológica y físicamente (Ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables, 2019).

La Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública (Centro Latinoamericano de Administración para el desarrollo, 2009) define a la Estrategia de Participación Comunitaria como el Proceso de construcción social cuyo objeto es fomentar una cultura de corresponsabilidad que apoye al cumplimiento de las necesidades colectivas. De esta manera, si bien el Programa Nacional Aurora plantea una línea de acción que se proyecta a la atención integral, el COVID-19 como acontecimiento excepcional, ha impulsado la comprensión de la necesidad de intensificar la participación tanto de las entidades claves encargadas de atención como también de la ciudadanía para asegurar el control de la problemática

Posterior al análisis, se logró delimitar el problema a través de la siguiente interrogante: ¿Cómo una estrategia de participación comunitaria puede optimizar el Programa Nacional Aurora en un Centro Poblado de Chepén? En base a la pregunta planteada se formuló la siguiente hipótesis: La implementación de una estrategia de participación comunitaria optimizará significativamente el Programa Nacional Aurora en un Centro Poblado de Chepén.

Tras lo mencionado, se pretendió establecer la investigación teniendo como objetivo general: Proponer una estrategia de participación comunitaria para optimizar el Programa Nacional Aurora en un Centro Poblado de Chepén, y para dar cumplimiento de este, se necesita de la realización de los siguientes objetivos específicos: a. Diagnosticar la eficiencia del Programa Nacional Aurora en un Centro Poblado de Chepén; b. Identificar los factores influyentes en la eficiencia del Programa Nacional Aurora en un Centro Poblado de Chepén; y, c. Elaborar una estrategia de participación comunitaria para optimizar el Programa Nacional Aurora en un Centro Poblado de Chepén.

II. MARCO TEÓRICO

En este contexto, Chamba (2017), desarrolla una investigación sobre la participación de género, buscando proponer una estrategia de intervención para el desarrollo comunitario. Se aplicaron entrevistas a moradoras líderes de la comunidad, focus group y encuestas a la población en estudio. Llegó a la conclusión de que la intervención de las mujeres en la gestión local es indispensable para forjar una identidad propia que empodere y legitime a la mujer como actora social.

La Organización Panamericana de la Salud (OPS, 2019), expone que el tema de violencia es importante para la salud pública porque despliega profundas consecuencias sanitarias y sociales, conllevando al retraso de logros de indicadores. UNICEF (2022), señala también que las Estrategias de participación comunitaria permiten que la víctima interiorice y reflexione sobre el abuso cometido en su contra, asumiendo de esa forma una actitud positiva para establecer límites emocionales y físicos, y ayudando a mejorar su autoestima y salud mental.

Al respecto, la Organización de Estados Americanos, OEA – Mujeres (2020), en su informe sobre violencia contra las mujeres y el acceso a la justicia, señala el contexto que atraviesa la región Trifinio, constituido por las Repúblicas de Honduras, El Salvador y Guatemala. La investigación se basó en un enfoque mixto (cualitativo - cuantitativo) orientado a identificar las conductas tipificadas de los agresores. Se halló que el 75% discurre que no se cuenta con un personal especializado ni con los recursos necesarios para responder a la problemática de violencia hacia la mujer.

La Organización de las Naciones Unidas (ONU, 2022) abordó el tema de la violencia de mujeres en tiempo de pandemia y sus diferentes medidas para disminuirla. Se estableció mediante la aplicación de focus group a organizaciones con enfoque de género y observatorios a la sociedad civil. Entre los resultados se halló que, por ejemplo, Argentina presenta que el 25% de

casos de violencia se generaron durante el confinamiento; Chile y Uruguay redujo las denuncias en tiempo de emergencia sanitaria, asimismo incrementó el índice de feminicidios durante el primer año.

De esta manera, el artículo de Castillo et al. (2017) sobre violencia de género y autoestima de mujeres, tuvo el propósito de determinar la relación entre ambas variables. Dicho estudio se realizó bajo el enfoque cuantitativo – prospectivo dirigido a 55 mujeres del C.P. de Huanja. Se halló que la violencia física significó el 38,2 % de casos totales, continuando con el 29,1 %; 14,6 % y 18,1 % la violencia psicológica, sexual y económica respectivamente; la autoestima presentó nivel bajo (52,8 %), nivel medio (43,6 %) y nivel alto (3,6 %)” (p.47). Llegando a la conclusión de que la violencia de género se encuentra estrechamente ligada a la autoestima de las mujeres repercutiendo significativamente en su estado psicológico y destapando sentimientos de frustración, fracaso y devaluación social.

Como se aprecia en este artículo, el comportamiento de agresión en sus distintas manifestaciones desencadena trastornos psicológicos en las víctimas, conllevando no solo a la profundización de patrones de exclusión, sino que debilita el rol que representa la mujer en sociedad.

La Defensoría del pueblo (2018) realizó un reporte de adjuntía sobre los índices de violencia a nivel nacional y las perspectivas que sostienen las víctimas. El estudio tuvo como muestra 230 comisarías de todo el país, aplicado bajo un enfoque cuantitativo -explicativo. Asimismo, tuvo como propósito reconocer los tipos de violencia y los prejuicios existentes en el momento de atención al ciudadano. Se encontró que el 55.8% del personal de las comisarías de familia no habían recibido capacitaciones sobre la atención requerida por la víctima de violencia, también se halló que el 75% de mujeres desconocían sobre la ley N°30364 y que 56% de comisarías no difunden dicha información.

Al respecto, es importante precisar que las legislaciones responden a necesidades sociales, buscan regular y encausar las conductas de las personas;

por tanto, la existencia de la ley N°30364 al establecerse como documento legal base para el control de la violencia, resulta imprescindible que las instituciones encargadas de funciones relativas a ella se encuentren correctamente informadas y aptas para aplicarla.

Otra investigación relevante es la de Quispe et al. (2018) sobre la violencia extrema y el índice de feminicidios en el Perú; a partir de una metodología de enfoque cuantitativo se determinó que el índice de violencia contra la mujer aumentó, por ejemplo, Tacna contempló mayor riesgo de feminicidio con el 95%, del mismo modo Madre de Dios, que también presenta el mismo porcentaje.

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP, 2018), muestra en su informe anual el índice de violencia familiar y sexual, que entre las edades de 18 a 25 años se registró 13,465 casos de violencia de los cuales 1,212 (9%) fue por violencia sexual, entre los 26 a 35 años se presentó 20,121 casos siendo 718 (4%) por violencia sexual, finalmente, se encontró que entre los 36 a 45 años se identificaron 16,041 casos donde 465 (3%) fueron por violencia sexual.

Otro documento del MIMP (2019) expone el proceso y resultados que se han venido obteniendo en el tiempo según el Plan estratégico sectorial orientado en el año (2022), encontrando que habido un incremento demostrativo en los índices de violencia, por ejemplo de halló que la violencia física aumentó de 10.6% a 10.9% del año 2017 al 2018, asimismo se muestra que hubo una reducción del porcentaje de mujeres que acudieron por ayuda a alguna institución ya que del 29.2% que representó el año 2017 en el año 2018 fue de 28.9%.

A modo de análisis se puede identificar que existe ánimo y esfuerzos por parte del Estado para que de forma gradual se disminuya y atenúen los efectos de la violencia, a pesar de ello, aún queda mucho por trabajar; el PEI y el PESEM se encuentran interconectados y apuntan hacia una misma dirección, sin embargo, hace falta implementar mecanismos eficientes que coadyuven a la viabilidad de los objetivos del ministerio y políticas sectoriales, en el marco de gestión por resultados.

La Defensoría del Pueblo (2021) estableció una investigación basada en el balance de las políticas públicas y la violencia hacia la mujer, se utilizó una metodología cuantitativa y pretendió analizar documentos relevantes como leyes, planes nacionales e instrumentos de gestión. Se identificó que los instrumentos de gestión multisectorial se certificaron en momentos y escenarios distintos.

Asimismo, Cruzado y Jiménez (2021), en su investigación sobre violencia contra la mujer y las medidas de protección existentes, utiliza una metodología de enfoque cuantitativo - descriptivo orientado a 3 especialistas en prevención de violencia contra la mujer y 21 personas encuestadas con el propósito de recopilar opiniones. Se halló que solo 8 del total de encuestados consideran que la ley N° 30364 protege a la mujer víctima de violencia, asimismo, 11 personas opinaron que sí son efectivas las medidas de protección de violencia y 10 que no lo son. Otro dato importante es la opinión respecto a la participación policial como actores claves para dar seguimiento a las medidas asumidas, al respecto, 14 de los encuestados manifiestan de que no ejecutan eficientemente su labor.

En tal sentido, Palomino y Rojas (2022), desarrollaron una investigación sobre el accionar del Centro Emergencia Mujer para poder de esa manera proponer mecanismos que favorezcan el mejor desempeño de los responsables del ente ejecutor y lograr disminuir la violencia. La investigación tuvo naturaleza cuantitativa– propositiva. Para ello realizaron un análisis de la situación del actual del CEM encontrando que no tiene un área concreta para la administración financiera de la entidad, lo que genera un sobre esfuerzo en los profesionales encargados de la promoción.

En esa línea encontramos también teorías sociales que buscan darle una fundamentación al fenómeno en estudio, permitiendo comprender mejor las variables propuestas.

Touraine (como se citó en Martuccelli, 2019) con su teoría del sujeto explica la participación comunitaria, esta menciona que la comunidad es un sujeto

colectivo, y que está compuesta a su vez por personas quienes no solo son portadores de derechos, sino que su posicionamiento es generador de la construcción comunitaria.

Asimismo, Watzlawick (como se citó en León, 2020) explica su teoría de Acción comunitaria, resaltando la importancia de la implementación de estrategias, metodologías y técnicas útiles para el reforzamiento de la toma de decisiones y desarrollo de procesos de sensibilización y de empoderamiento social.

El empoderamiento comunitario coadyuva a la identificación de agentes que serán la base del capital social, debido a que asumen la ejecución de acciones que viabilizarán las estrategias de reducción de brechas.

Al respecto, Bravo (et al. 2021), expone que los principales obstáculos para el cambio cultural, se presenta en el carácter comunicativo y actitudinal, por lo que, para generar el capital social deseado se tiene que incurrir a la sensibilización y organización.

Entre las teorías que explican la violencia está la Teoría Biológica que refiere a la violencia como un instinto que se desarrolla de forma individual y también colectiva.

Uno de los representantes de esta teoría es Ramírez (2022), quien establece una explicación biológica de la violencia a partir de las relaciones familiares y la representación de la masculinidad, nos expone como este problema puede calificarse como epidémico debido a que se presenta en todas las sociedades. *“Se estima que el varón por su estructura genética está más predispuestos a tener conductas agresivas, debido a que es su característica de desarrollo natural” (p.3)*. La violencia ejercida del varón hacia su pareja y/o cónyuge no sostiene un valor de supervivencia, ya que los casos de agresión intrafamiliar no representan una amenaza real, sino simbólica. Esta explicación atañe de que el hombre actúa selectivamente contra los sujetos que poseen menor poder y jerarquía social y no en contra de los que se encuentran en jerarquía de control y dominio.

También Booth y Dabbs (como se citó en Delgado et al, 2020), la explican desde la presencia de la testosterona, ellos plantean la hipótesis de que los actos de violencia generados por el varón se deben a la asociación que existe entre la testosterona y la agresión, asimismo, Freud (como se citó en Acuña, 2018) también manifiesta referente a la violencia de que el hombre nace como pulsiones instintivas, las cuales son promovidas y exteriorizadas por las vivencias; reflexiona de que los niños no pueden desarrollar una neurosis por herencia, debido a ello el despliegue y desarrollo de conductas impropias o anómicas socialmente solo son los mecanismos de defensa o de lucha psicológica del ser humano como respuesta a hechos dolorosos.

En conclusión, la teoría biológica constituye una posible respuesta a la incidencia de actos violentos promovidos por el hombre, sin embargo, cabe mencionar, que no se afirma que sea por el hecho de ser varón sino por la implicancia de vivencias en los distintos entornos sociales.

Otra es la Teoría Sistémica de Bandura (como se citó en Romero, 2018), que explica que existen patrones de agresión generalizados en la sociedad que se mantienen por creencias disfuncionales, prejuicios y estereotipos que configuran las estructuras socioeconómicas, y que representan factores psicosociales. “El aprendizaje corresponde una actividad de interiorización y asimilación de información en la que acepta aspectos culturales establecidos desde la estructura, estas conductas y mensajes sociales emitidos del entorno se perciben como representaciones simbólicas que se utilizan como lineamientos que impulsan la acción.”

El estudio de Arteaga y Arzuaga (2017), nos señala acerca de las interacciones y la acción simbólica; nos menciona que estas se encuentran reguladas a través de la dicotomía orden normativo – estructural. Las estructuras causan patrones conductuales que de forma automática se interiorizan e imitan, interacciones sociales que se parametrizan por el poder económico y político. Estos patrones se activan e impulsan a través de la acción. También Inquilla et al. (2020)

sostienen que el feminicidio se encuentra vinculado con la edificación simbólica de violencia, la que se reafirma socialmente por componentes formativos, demográficos y estructurales, que la instituyen y sitúan como un mecanismo de dominación masculina.

Para Coser (como se citó en Nateras, 2021) la violencia no deviene de algo accesorio, sino una parte ineludible de las estructuras y funciones sociales, y esto se debe a que *“la violencia es concebida pues, como un medio para alcanzar un fin, significa una alerta de peligro, ya que se percibe que la comunidad ha alcanzado un nivel de intolerancia social que fomenta exclusión”* (p.65).

Asimismo, Espinoza (2019) recrea una explicación de la violencia como forma social de representación de estructuras, señala que el sistema social se funda de premisas:

i) la violencia es irreductible al individuo o a la sociedad; ii) la violencia desempeña funciones sociales de diferenciación e integración en el orden social; iii) la violencia crea procesos relacionales de desarticulación de sentido; iv) la violencia se define socialmente de acuerdo con los criterios del derecho y la moral, y v) las sociedades sobreviven a la violencia a través del conflicto.

Consecuentemente Luhmann (como se citó en Gonnet, 2020) esta teoría como la forma de diferenciación de roles, explicando como la sociedad se puede comprender a partir de sistemas sociales parciales, como por ejemplo la economía, las leyes, avance tecnológico, política y educación, los cuales cumplen una función específica en el tratamiento de problemas sociales. De igual manera, Perrone y Nanning (2017), conciben que *“La violencia no es problema individual sino colectivo, que se representa como fenómeno interaccional”* (p.58), señalan que la violencia es consecuencia de la organización dinámica de la familia, cuyos integrantes presentan conflictos en sus relaciones.

“Es necesario enlazar las investigaciones de procesos estructurales con las

conductas de violencia social, cuestionando como la reforma de los primeros influyen en la práctica de las segundas y viceversa.” (Tilly, 1975, p.13, citado por Castañeda y Schneider, 2022). Para Weber (como se citó en Arzuaga, 2018) el problema de la violencia supera los parámetros impuestos por el enfoque clasista, *“la acción se ejerce motivada a imponer su voluntad frente la firmeza de las demás partes”* (p. 31). Además, menciona que la violencia es parte de la legitimidad del orden de dominación.

En conclusión, se puede observar que la violencia, desde esta perspectiva teórica, se entiende por factores relacionales y estructurales, producto de un proceso comunicativo específico entre sujetos.

Como última teoría relevante está la Teoría Ecológica, que pretende explicar la violencia de género desde la pareja y determinar sus factores de defensa. Con esta perspectiva encontramos a Heise (como se citó en Ferrer, 2019) quien expone que se debe entender a la violencia de género de forma integradora; asimismo, reflexiona de que los hombres a pesar de estar expuestos a las mismas construcciones culturales en la que se ve privilegiada la superioridad masculina, no todos violentan a sus parejas. El autor elabora una matriz de círculos concéntricos a partir de los cuales explica el principio de la violencia hacia la mujer. De esta manera los círculos simbolizan un grado de influencia: Historia personal (desarrollo individual), Microsistema (patrones de entorno inmediato: familia), Ecosistema (socialización secundaria, estructuras sociales) y Macrosistema (organización cultural).

En tal sentido, Douglas et al. (2017) sostienen que todos los hombres son actores de cambio y por tal razón deben de ser educados e implicados para lidiar con la violencia y para obstaculizar la construcción de masculinidad vinculada a la violencia.

Por consiguiente, las teorías planteadas demuestran que se puede comprender a la violencia desde diferentes ópticas, corroborando que el contexto de desarrollo del ser humano, modos sociales, estructuras y grado de interiorización cultural puede conllevar a la práctica de conductas que refuerzan

la exclusión, la desigualdad y el debilitamiento social.

Ante ello, es necesario también conocer el marco conceptual de Estrategia de participación comunitaria y violencia, de tal forma de poder definir y caracterizar los fenómenos en estudio y en efecto proponer una alternativa estratégica.

Por participación comunitaria se entiende al proceso a través del cual los actores de la comunidad se integran de forma directa o indirecta en la toma de decisiones, planificación, diseño, coordinación, implementación mediante la consulta y el empoderamiento. (Instituto Aragonés, 2019).

Asimismo, se concibe Estrategia de Participación Comunitaria “al diseño de una política social que promueve y demanda el involucramiento activo de la comunidad en la intervención de acciones planteados para la obtención de cambios en su entorno físico y social” (Cassetti et al., 2018).

La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2021) define a la violencia hacia la mujer como cualquier acción que genere un perjuicio físico, psicológico, sexual, simbólico, etc. a la mujer, como también chantajes, amenazar o control arbitrario de su libertad, en su entorno privado o en el espacio público, conlleva a minusvalía moral de la misma y de su desarrollo. Asimismo, Yugueros (2018) la define como aquellas que se desarrollan en las relaciones de pareja, también conocida como violencia estructural, esta postula una triple dimensión: directa, estructural y cultural.

En ese sentido, Rueda (2021), nos señala que entre los tipos de violencia está la violencia doméstica, desarrollada en contexto doméstico, e involucra a todos los miembros que habitan en ese espacio, como segundo tipo está la Violencia familiar, ésta refiere a mujeres y hombres que establecen una relación familiar más allá que la de pareja, como tercer tipo está la violencia contra las mujeres, finalmente expone sobre la violencia de género, entendida como la violación de los derechos humanos. Stanford Medicine Children's Health (2019), especifica la

violencia en el plano familiar: maltrato de pareja íntima, violencia doméstica, maltrato infantil, abuso físico, violencia en el noviazgo, violación marital, acoso.

La Agencia de la Organización de las Naciones Unidas (2018) para los refugiados también establece una tipología de violencia, pero desde el enfoque sexual y de género, mencionando 6 principales tipos: “*violación, agresión sexual, agresión física, matrimonio forzado/matrimonio infantil, denegación de recursos, oportunidades y servicios y abuso emocional y psicológico*” (p.11).

Por su lado, el MIMP (2022) expone que existen ciertos factores de riesgos que se despliegan de las desigualdades estructurales hacia la mujer, como, por ejemplo, encontramos a los estereotipos y roles de género, tolerancia frente a la violencia de género, exposición de violencia en la niñez, consumo de sustancias, desigualdades socioeconómicas, violencia perpetrada por el Estado. De igual manera, Saccomano (2017) expone que entre los factores está el avance de la mujer en el ámbito educativo, el empoderamiento económico, el desarrollo humano y representación política para la elaboración de políticas públicas.

Seguidamente Pérez (2019), describe que la violencia en la relación de pareja se desarrolla de forma cíclica, puesto que suele producirse tres fases que se repiten de forma continuada: Fase de acumulación de tensión, Fase de explosión o de agresión y Fase de arrepentimiento o reconciliación.

En cuanto a las consecuencias, Jaramillo y Canaval (2022), exponen que la violencia repercute en el desarrollo económico, político, social y cultural de las sociedades; también fomenta la exclusión y segmentación de los derechos, disminuye la participación política, minimiza a la mujer como sujeto político, y produce perjuicio físico, mental, sexual, psicológico, económico y/o patrimonial.

Finalmente, Mayor y Salazar (2019), explican algunas orientaciones que pueden contribuir en la prevención de la violencia, por ejemplo, incentivar el desarrollo de relaciones sanas entre cónyuges e hijos; propiciar estilos de comunicación basados en el respeto, comprensión y relaciones sociales empáticas; implementar estrategias que instituyan la formación y modificación de patrones.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

3.1.1. Tipo de investigación

La presente investigación se proyectó a ser de tipo aplicada. “Se les nombra aplicadas; debido a que según su naturaleza de investigación básica, pura o esencial dentro de las ciencias fácticas se plantean hipótesis que esperan dar solución a los diversos problemas de la vida cotidiana y productiva de la comunidad.” (Nicomedes, 2019)

3.1.2. Diseño de investigación

Sampieri (2018) define diseño de investigación como los métodos o procedimientos que permitirán analizar las variables.

El diseño que se utilizó fue una investigación no experimental, distinguida por no manipular intencionadamente las variables en estudio, en este tipo de investigación no intervienen condicionantes que puedan sesgar la indagación e impedir su validez, “en otras palabras, son aquellas investigaciones en la que no se interviene intencionalmente en las variables, no se busca operar las variables independientes para ocasionar un impacto en las dependientes” por lo que se trabajó a través del tipo transversal – descriptivo. Se determinó esta tipología debido a que el estudio tuvo como propósito la recolección de datos perteneciente a un periodo y espacio específico, y también porque coadyuvaría a la descripción del fenómeno, favoreciendo así a su caracterización y vinculación de variables.

3.2. Variables y operacionalización

La operacionalización de variables consiste en el conjunto de técnicas y métodos que admiten la medición de las variables de la investigación, se

trata pues de un proceso de segregación y comprensión de éstas según sus componentes que las integran. (Arias, 2021)

Variable Independiente: Estrategia de Participación Comunitaria

- **Definición conceptual:**

Para Casseti (2018) es el diseño de una política social que promueve y demanda la intervención activa de la comunidad en acciones propuestas para generar cambios en su entorno físico - social, sin embargo, para que esta resulte efectiva, supone un alto nivel de organización y de movilización de recursos, como también poder, fundamentalmente si se trata de privilegiar a las minorías postergadas.

- **Definición operacional:**

Para Touraine (como se citó en Martuccelli, 2019) la participación comunitaria es una estrategia efectiva desarrollada dentro de las políticas públicas considerando la gestión de estrategias de articulación, organización y cooperación social y nivel de instrucción de la problemática.

La mencionada variable al ser independiente no contará con instrumento de recolección de datos, ya que será la que permitirá establecer la propuesta de la investigación, por ende, existirá solo un instrumento en función a la variable dependiente, la que se describe a continuación.

Variable dependiente: Programa Nacional Aurora

- **Definición conceptual:**

El programa AURORA es promovido por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y tiene como finalidad diseñar y ejecutar a nivel nacional acciones y políticas de atención, prevención y soporte hacia las personas implicadas en

acontecimientos de violencia intrafamiliar, asistiendo así a optimizar la calidad de vida de los ciudadanos. (Ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables, 2022)

En cuanto a su forma de medición se estableció a partir de la eficiencia de las estrategias existentes que se aplican en el programa, considerando como dimensiones a la Gestión de la estrategia social vigente y a la Satisfacción social de la estrategia.

- **Definición operacional:**

El Programa Nacional Aurora, es un programa social enfocado en Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar. (MIMP, 2022)

- **Indicadores:**

La presente dimensión comprende los siguientes indicadores: Eficiencia de la estrategia integral, Articulación institucional, Calidad del servicio, Percepción ciudadana sobre la estrategia vigente, Implementación de nuevas estrategias.

- **Escala de medición:**

La investigación tuvo la escala de medición Nominal, según la escala tipo Likert. Arias (2021) explica que la escala de medición refiere a las etiquetas que se le otorga a los números para poder medir, identificar o clasificar un objeto de estudio.

3.3. Población, muestra, muestreo, unidad de análisis

3.3.1. Población

Gallardo (2017) define población como el conjunto de personas de las cuales se desea extraer información relevante para estudio.

La población que se estimó fue la del Centro Poblado de Chepén, uno de los 34 centros poblados de la provincia de Chepén, departamento de la Libertad; dicho Centro Poblado cuenta con 37466 habitantes, de los cuales la población femenina es de 19560 según lo indica el INE en el censo del año 2017.

3.3.2. Muestra

Toledo (2018), define a la muestra como el conjunto de unidades o elementos extraídos del marco muestral que permitirá el análisis de la población en estudio.

Al ser una población grande, se determinó mediante la fórmula de muestra probabilística que se trabajaría con 377 pobladores del Centro Poblado.

Se manejó esta muestra por la facilidad de acceso al lugar y por recomendación del asesor de optar por un poblado pequeño representativo. Asimismo, porque la porción de la población permitiría establecer las observaciones necesarias para el levantamiento de información.

- **Criterio de inclusión:** Se consideró para la muestra solo a la población femenina, debido a que se pretendió conocer la perspectiva del servicio por parte de la comunidad afectada.
- **Criterio de exclusión:** Si bien la estrategia vigente también se dirige a la población masculina, solo es en ámbito de aprendizaje más no por tema de violencia, por ende, no se encuentra este sector de la población considerado.

3.3.3. Muestreo

El tipo de muestra como se mencionó fue probabilístico, en su modalidad de muestreo aleatorio simple, el que permitió que toda la población tenga la misma oportunidad de ser escogido.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Arias (2021) define técnicas como las diferentes formas que permiten recopilar información; asimismo, por instrumento señala que refiere a medio o recurso utilizado para poder obtener extraer la información.

Para cumplir con los objetivos planteados en el estudio, se trabajó como técnica una encuesta cerrada, la cual contó con su respectivo cuestionario como instrumento, dirigido al análisis de la segunda variable “Programa Nacional Aurora”; estuvo compuesto por 19 preguntas las cuales se dividieron en dos partes (según dimensión), a su vez, cada dimensión contó con 15 y 4 preguntas respectivamente. La primera dimensión contempló preguntas que permitieron reconocer la gestión de la estrategia social vigente del programa, mediante la eficiencia de la estrategia integral, la articulación institucional y la calidad del servicio; del mismo modo, la segunda dimensión favoreció en la identificación del grado de satisfacción del ciudadano sobre el servicio recibido del programa a partir de su ente ejecutor y su predisposición para la implementación de nuevas estrategias. Se midió a través de la técnica Alfa de Cronbach. El instrumento explicado fue elaboración propia y certificado mediante juicio de expertos.

3.5. Procedimientos

Arias (2021) señala que el procedimiento consiste en el cumplimiento de fases que conllevará al desarrollo de la investigación.

Para el desarrollo de la investigación se recurrió al análisis de los documentos de gestión propias de la entidad, como el PESEM Y MOP, los cuales permitieron evaluarlos avances y posibles vacíos en la calidad de estrategias para mejores resultados. Asimismo, se aplicó una encuesta a la muestra seleccionada (377 pobladores), estableciéndose que su aplicación sería al sector femenino debido a que se pretendió analizar la estrategia del Programa Nacional Aurora, cuyo

propósito es amparar a la mujer de violencia. El tiempo otorgado fue de 5 a 10 min. y los resultados se procesaron posteriormente por un Software.

3.6. Método de análisis de datos

Gallardo (2017) expone que el análisis de datos consiste en el trabajo interpretativo que se le brinda a la información codificada.

Para el mejor análisis de los resultados obtenidos a partir de la encuesta aplicada, se trabajó con el Software SPSS, el cual ayudó con el registro ordenado de la información y mostró finalmente a través de tablas y gráficos los datos determinados. A partir de ellos, se elaboró un análisis exhaustivo del tema y las conclusiones de la investigación.

3.7. Aspectos éticos

Según el Código de Ética de la Universidad César Vallejo (2017), la presente investigación se fundó bajo los principios de autonomía, integridad humana, justicia, libertad y probidad, debido a que al establecerse como una investigación de carácter social se esperó reconocer a la comunidad e individuo en particular como sujeto valioso para la sociedad, y que conjuntamente a él se pudiera resolver conflictos y problemáticas que atenten contra su bienestar como es el caso de la violencia. Asimismo, la participación fue autónoma y libre, ya que su disposición fue volitiva, definitivamente, se pretendió alcanzar la participación igualitaria y sin intereses indistintos a los mencionados en este estudio.

IV. RESULTADOS

VARIABLE DEPENDIENTE: PROGRAMA NACIONAL AURORA

DIMENSIÓN: Gestión de la estrategia social vigente

- **OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Diagnosticar la eficiencia del Programa Nacional Aurora en un Centro Poblado de Chepén.**

Tabla 1:

Porcentaje de valoración sobre si la estrategia atiende las necesidades de la población.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	En desacuerdo	174	46,2	46,2	46,2
	Indeciso	151	40,1	40,1	86,2
	De acuerdo	14	3,7	3,7	89,9
	Totalmente de acuerdo	38	10,1	10,1	100,0
	TOTAL	377	100,0	100,0	

Nota: Cuestionario

En función a la tabla presentada se puede identificar el nivel de aceptación de la estrategia vigente mediante el porcentaje de valoración, revelando que el 46.2% de la población está en desacuerdo de su eficacia, el 40.1% se muestra indeciso al respecto, el 3.7% se encuentra conforme y el 10.1% aprueba la estrategia.

Estos resultados permiten inferir que, la comunidad se muestra inconforme con los mecanismos que se vienen utilizando para erradicar la violencia, las políticas sociales orientadas a la misma presentan limitaciones que repercute en los índices esperados, asimismo, la inexistencia de acciones precisas de intervención comunitaria conlleva a la poca sensibilidad y compromiso social.

Tabla 2:

Porcentaje de valoración sobre la atención de la población objetivo.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	En desacuerdo	266	70,6	70,6	70,6
	Indeciso	67	17,8	17,8	88,3
	De acuerdo	28	7,4	7,4	95,8
	Totalmente de acuerdo	16	4,2	4,2	100,0
	TOTAL	377	100,0	100,0	

Nota: Cuestionario

De acuerdo con la tabla 2, el 70.6% de la comunidad está en desacuerdo de que la estrategia atiende a la población objetivo, 17.8% se presenta indeciso, el 7.4% se encuentra de acuerdo en que la población objetivo se ve beneficiada y el 4.2% manifiesta de que su atención está debidamente orientada.

Al respecto se puede entender que la ciudadanía no se siente satisfecha con el desempeño de la entidad, esto indudablemente se encuentra enlazado a la premisa anterior, debido a que, al no existir una política social y/o estrategia con criterios de inclusión ciudadana para el cierre de brechas como la violencia, va a significar un obstáculo en el proceso de ejecución; cabe decir que, lo que se cuestiona en este contexto es el poco alcance e impacto que genera la estrategia vigente en la población meta “mujeres”, siendo las principales víctimas de agresiones y por ser a quienes directamente se encuentra enfocado el programa aurora.

En tal sentido, estos datos, admiten una reconsideración de la estrategia o su modificación, siendo capaces de reconocer sus debilidades para poder potenciar sus efectos de forma eficiente. A pesar de ello, no se afirma el hecho de que en su totalidad no sea oportuna, sino que es necesario extender la labor a la colaboración ciudadana.

Tabla 3:

Porcentaje de valoración sobre el acceso al servicio de forma eficiente.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente en desacuerdo	180	47,7	47,7	47,7
	En desacuerdo	34	9,0	9,0	56,8
	Indeciso	20	5,3	5,3	62,1
	De acuerdo	108	28,6	28,6	90,7
	Totalmente de acuerdo	35	9,3	9,3	100,0
	Total	377	100,0	100,0	

Nota: Cuestionario

De la tabla 3, podemos examinar el nivel de valoración de la estrategia en términos de acceso al servicio, encontrando que el 47.7% está totalmente en desacuerdo con la atención eficiente, el 9% está en desacuerdo, el 5.3% se muestra indeciso en el tema, el 28.6% está de acuerdo y el 9.3% totalmente de acuerdo.

En relación con los resultados, se demuestra el nivel de disconformidad por la dificultad o escasa información que sostiene la población para acceder al servicio de la estrategia.

Para que una estrategia logre su propósito es fundamental que se establezca claramente sus mecanismos de acción, tanto por parte de la entidad responsable y sus ejecutores como también por parte de la ciudadanía. Por tal razón, la estrategia puede que esté bien constituida, empero, si la comunidad carece de la información básica sobre el proceso de la estrategia, esta no podrá asistirse de la misma, invalidando su funcionalidad.

Dicho esto, el servicio se encuentra siendo ineficiente actualmente porque la ciudadanía ignora sus bondades y medios de acceso.

Tabla 4:

Porcentaje de valoración sobre de las actividades desarrolladas y laparticipación de la comunidad en la estrategia.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente en desacuerdo	165	43,8	43,8	43,8
	En desacuerdo	104	27,6	27,6	71,4
	Indeciso	11	2,9	2,9	74,3
	De acuerdo	97	25,7	25,7	100,0
	TOTAL	377	100,0	100,0	

Nota: Cuestionario

Según la tabla 4, la valoración de la estrategia en cuanto a la incorporación de la participación comunitaria para el cumplimiento de indicadores se observa que el 43.8% está totalmente en desacuerdo, considerando que las actividades desarrolladas no permiten la participación efectiva de la comunidad, asimismo, el 27.6% se encuentra en desacuerdo, el 2.9% se muestra indeciso y el 25.7% se presenta de acuerdo y conforme.

La Política Multisectorial de Igualdad de Género rige a nivel nacional, esta va a tener acondicionamientos según el ámbito territorial; desprendiéndose algunas acciones, procedimientos y/o lineamientos que respondan a la necesidad ciudadana; es justo aquí donde el Centro Emergencia Mujer participa activamente, ya que no solo ejecuta las políticas establecidas sino que diseña políticas sociales que le permitan dar cumplimiento a sus metas, no está demás decir, que se orienta a partir de los instrumentos de gestión previamente explicados (PNIG, PNCVG, PAC, PPO R RVcM).

Es por ello que la valoración de las actividades desarrolladas por el CEM según la perspectiva ciudadana no representa una estrategia inclusiva.

Tabla 5:

Porcentaje de valoración sobre las Redes de apoyo y la reducción del riesgo de violencia.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente en desacuerdo	132	35,0	35,0	35,0
	En desacuerdo	137	36,3	36,3	71,4
	Indeciso	17	4,5	4,5	75,9
	De acuerdo	13	3,4	3,4	79,3
	Totalmente de acuerdo	78	20,7	20,7	100,0
	TOTAL	377	100,0	100,0	

Nota: Cuestionario

De la tabla 5 se desprende la valoración de la población sobre el alcance que tiene la estrategia en la reducción del riesgo de violencia, hallándose que 36.3% de la población está en desacuerdo con ello, de igual forma comparte la opinión el 35% quienes están totalmente en desacuerdo; por otro lado, el 20.7% opina que está totalmente de acuerdo.

El Programa Nacional Aurora cuenta con dos servicios según lo especifica el Manual de Operaciones y Funciones: Servicios de Prevención, Atención y Protección que involucra la Estrategia comunitaria, comunicacional y educativa, y Servicios de atención, protección, orientación y reeducación que lo integran el Centro Emergencia Mujer- CEM, la Comisaría, el Servicio de Atención Urgente, el Centro de Atención Institucional, los Hogares de Refugio, las Estrategias Rurales, la línea 100 y el chat 100.

En función a ello, la comunidad expone su apreciación basándose en la referencia de la intervención de la Comisaría en los procesos de violencia, debido a que la mayoría de quejas se imputan a la inadecuada disposición y manejo de casos de violencia por esta red de apoyo.

Tabla 6:

Porcentaje de valoración sobre el trabajo articulado con instituciones ayuda a la atención integral de la víctima.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	De acuerdo	226	59,9	59,9	59,9
	Totalmente de acuerdo	151	40,1	40,1	100,0
	TOTAL	377	100,0	100,0	

Nota: Cuestionario

La tabla 6 presenta la opinión sobre el trabajo articulado con instituciones para una mejor atención de la víctima, en este caso, las personas expresan a través del 59.9% estar de acuerdo de que sí es importante la integración con distintas instituciones, del mismo modo, el 40.1% se muestran totalmente de acuerdo, ello significa, que el apoyo de estas están coadyuvando positivamente al proceso.

El trabajo articulado con instituciones como las DEMUNA, La defensoría del Pueblo, la Policía Nacional del Perú, entre otras, ayudan a la atención integral de la víctima, y esto es posible porque cada uno interviene en diferentes momentos, desarrollando una atención oportuna. Es por eso, que es pertinente realzar la labor desempeñada por el ministerio, ya que es uno de los que mejor organización y gestión administrativa ejerce, por tal motivo, no se puede fundar críticas sino propuestas que coadyuven a la intensificación de sus logros.

La participación de las instituciones en mención posibilita la detección más rápida de casos de violencia, sin embargo, a pesar de ser aliados estratégicos, existe aún una limitación constante que es el poder registrar correctamente estos casos que se presentan en una base de datos confiable.

Tabla 7:

Porcentaje de valoración sobre la cooperación de organizaciones civiles para el cumplimiento de objetivos del programa.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente de acuerdo	377	100,0	100,0	100,0

Nota: Cuestionario

De acuerdo con la tabla 7, la valoración de la cooperación de organizaciones civiles para el cumplimiento de objetivos del programa, según la opinión pública es a favor en un 100%, ello permite comprender que la sociedad civil pretende que sea tomada en cuenta en las actividades de desarrollo de la estrategia, siendo un aspecto relevante debido a que a partir de esa iniciativa se puede generar una comunidad organizada y consciente de la problemática, favoreciendo al alcance de objetivos.

Las organizaciones civiles autogestionadas y autónomas, que fomentan la construcción colectiva, el respeto de los derechos humanos y conciben a la violencia hacia la mujer como un aspecto necesario de solucionar por su efecto transversal en la gestión pública, deben ser consideradas dentro del marco de estrategias para el cumplimiento de los objetivos del Estado, en tanto, es deber de éste velar por una sociedad segura y pacífica, como también garantizar el cumplimiento y respeto de los derechos de los ciudadanos.

Por ende, al existir organizaciones como ni una menos, Promoción y Desarrollo de la Mujer, entre otras; es responsabilidad del mismo establecer mecanismos coherentes y acordes a las características sociales que apunten de manera articulada a la prevención y el reparo del daño ocasionado por la violencia; y favorecer al empoderamiento comunitario.

Tabla 8:

Porcentaje de valoración sobre la inclusión de actores sociales y agentes comunitarios en el proceso favorece en la reducción de violencia.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Indeciso	6	1,6	1,6	1,6
	De acuerdo	92	24,4	24,4	26,0
	Totalmente de acuerdo	279	74,0	74,0	100,0
	TOTAL	377	100,0	100,0	

Nota: Cuestionario

La tabla 8 representa la valoración de la población sobre la importancia de la inclusión de actores y agentes comunitarios en la reducción de la violencia, al respecto, 1.6% de mostró indeciso, el 24.4% estuvo de acuerdo en la necesidad de consideración en el proceso y el 74% totalmente de acuerdo, evidenciándose que la comunidad piensa que es imprescindible su participación en el desarrollo de la estrategia.

En el año 2022, se puso a prueba la estrategia “Intervención Comunitaria con Líderes y Lideresas de Organizaciones Sociales (ICLLOS)”, sin embargo, no ha tenido impacto positivo o el que se deseaba alcanzar, ello se debe a que la estrategia solo se ha establecido para ser una fuente informativa a la comunidad, es decir, solo se ha enfocado en desarrollar información sobre la problemática para que de esa forma se produzca un cambio de patrones conductuales.

Al respecto, es necesario señalar que, si bien una comunidad informada como se venía explicando es la base para producir sensibilidad en el tema, también debe de reforzarse mediante acciones que los incluyan en el proceso y les permita demostrar lo aprendido, ello favorecerá a la generación de nuevos hábitos y comportamientos libres de violencia.

- **OBJETIVO ESPECÍFICO 2: Identificar los factores influyentes en el Programa Nacional Aurora en un Centro Poblado de Chepén.**

Tabla 9:

Porcentaje de valoración de la estrategia y el respeto a los valores interculturales.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Indeciso	259	68,7	68,7	68,7
	De acuerdo	118	31,3	31,3	100,0
TOTAL		377	100,0	100,0	

Nota: Cuestionario

De la tabla 9 se observa la valoración de la estrategia en función al respeto de los valores interculturales de la comunidad chepenana, en tal sentido, se mostró que el 68.7% de personas encuestadas se encuentran indecisas y no opinan, y el 31.3% está de acuerdo con dicha premisa; cabe decir, que la estrategia al tener un propósito social, es indispensable que para su elaboración y ejecución se tomen en cuenta la idiosincrasia comunitaria puesto que esto profundizará el impacto en la sociedad.

No se puede diseñar una política social dejando de lado las características comunitarias, su historia, sus valores, debido a que cada población posee un desarrollo endógeno propio. Pueden existir estrategias que para una comunidad haya dado resultados y en otra no, y esto se debe a las distintas costumbres, creencias y actitudes, que primarán y se evidenciarán en la etapa ejecutoria.

El Plan Nacional de Igualdad de Género - PNIG estipula las acciones de prevención de violencia, instrumento guía para el desarrollo de actividades del CEM, sin embargo, este ente puede acoplar estrategias que favorezcan a la optimización de resultados.

Tabla 10:

Porcentaje de valoración de las instalaciones del CEM sobre acondicionamiento adecuado para el desarrollo de la estrategia.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	En desacuerdo	72	19,1	19,1	19,1
	Indeciso	18	4,8	4,8	23,9
	De acuerdo	287	76,1	76,1	100,0
	TOTAL	377	100,0	100,0	

Nota: Cuestionario

La tabla 10 nos presenta la valoración de las instalaciones del CEM para el desarrollo de la estrategia, por lo que el 76% de la población considera que sí se encuentra en condiciones óptimas para la ejecución, el 19,1% considera que no se encuentra debidamente implementada y el 4.7% se muestra indeciso al respecto; dicho aspecto es notable puesto que favorece a una mejor atención.

Mediante la Resolución Ministerial N°041- 2022 del MIMP, se aprueba el Manual de Operaciones y Funciones del Programa Nacional Aurora, el cual establece con fecha 19 de febrero de 2022 la suma de S/.1 146 336 como fondos para el desarrollo del programa y dependencias funcionales y jerárquicas; del cual, ante la necesidad sustentada por la unidad de prevención se le asigna S/.52.200 a los Centro Emergencia Mujer Regular y a las comisarías en favor de la causa S/.417.844 para la prevención de violencia.

En base a ello, se puede inferir que, según lo manifestado por la comunidad, el ente ejecutor del distrito de Chepén se encuentra invirtiendo correctamente el presupuesto asignado, si bien esta premisa refiere a las instalaciones, su adecuada implementación resulta importante para que la atención de casos y viabilidad de la estrategia.

Tabla 11:

Porcentaje de valoración sobre el abastecimiento de insumos para el desarrollo de la estrategia.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Indeciso	69	18,3	18,3	18,3
	De acuerdo	308	81,7	81,7	100,0
	TOTAL	377	100,0	100,0	

Nota: Cuestionario

Según la tabla 11 sobre la valoración del abastecimiento de insumos para el desarrollo de la estrategia, el 81.7% de la comunidad encuestada considera que el ente ejecutor se encuentra debidamente abastecido de recursos, mientras que el 18.3% se halla indeciso en el tema. De los porcentajes rescatamos que la población se encuentra satisfecha y respalda la inversión en recursos, siendo un aspecto positivo que rescatar en cuanto a la gestión.

La provisión y el suministro pertinente de insumos, medicinas, análisis o pruebas adicionales pero necesarias para la atención integral en las diferentes fases del proceso de atención (acogida, durante el tratamiento ambulatorio y hospitalario, hasta su retiro) es indispensable si pretende ofrecer un servicio de calidad. Por ejemplo, la provisión apropiada de medicamentos para el tratamiento psiquiátrico, según sea necesario; los exámenes de diagnóstico sobre actos de violencia; la identificación y el cuidado temprano de posibles infecciones originadas por transmisión sexual; la administración de la pastilla oral emergencia (AOE) ante un posible embarazo no deseado que se otorga en el KIT para el correcto procedimiento frente la violación sexual, según la normatividad vigente.

Por lo explicado, el abastecimiento adecuado de insumos garantiza el resguardo de la víctima, como también contribuye a la preservación de la documentación de pruebas de violencia o actividad requerida.

Tabla 12:

Porcentaje de valoración el fortalecimiento de buenas prácticas desde la estrategia.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaj eválido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente en desacuerdo	11	2,9	2,9	2,9
	En desacuerdo	219	58,1	58,1	61,0
	De acuerdo	88	23,3	23,3	84,4
	Totalmente de acuerdo	59	15,6	15,6	100,0
	TOTAL	377	100,0	100,0	

Dato: Cuestionario

En función a la tabla 12 observamos la valoración de la estrategia según su promoción de buenas prácticas, al respecto se observa que el 58.1% se muestra en desacuerdo, al igual que el 2.9% que está totalmente en desacuerdo; asimismo, el 23.3% manifiesta estar de acuerdo y el 15,6% totalmente de acuerdo con ello.

Según estos datos, es necesario comprender que el fortalecimiento de prácticas saludables es imprescindible si se dispone reformar los hábitos y optimizar las interacciones, asunto que hasta la fecha no se percibe positivamente.

La practicidad de la estrategia debe fundarse en la forma sencilla en la que el poblador pueda asimilar la conducta deseada, la generación de comportamientos basados en el respeto y la igualdad son cuestiones de la cotidianidad y de un quehacer constante, ya que debemos recordar que nuestra cultura nos ha heredado estereotipos y patrones de diferenciación de género que no podrán cambiarse con facilidad, mientras tanto, lo recomendable es que mediante la estrategia, el ciudadano sienta confianza de que a través de su compromiso y perseverancia se podrá lograr ese cambio.

Tabla 13:

Porcentaje de valoración sobre si la estrategia cuenta con el recurso humano necesario.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Indeciso	31	8,2	8,2	8,2
	De acuerdo	326	86,5	86,5	94,7
	Totalmente de acuerdo	20	5,3	5,3	100,0
TOTAL		377	100,0	100,0	

Nota: Cuestionario

En base a la tabla 13, sobre la valoración del recurso humano disponible en el CEM, se aprecia que el 86.5% está de acuerdo en que se cuenta con el personal necesario para la atención, el 55.3% está totalmente de acuerdo y el 8.2% se muestra indeciso o ignora sobre la cuestión, ello nos permite inferir que no ha tenido oportunidad de recibir el servicio.

La atención de la víctima es ofrecida por los servicios de psicología, área social y legal, que estarán relacionadas a las necesidades y características del caso, iniciándose con el ingreso de la persona vulnerada a las instalaciones. En la estimación inicial, se examinan los hechos de violencia y se trazan las acciones para manejar este escenario de forma personalizada. Abarca la primera entrevista, la orientación específica, la intervención por crisis y su valoración de riesgo. En la segunda fase, se identifica los medios internos y externos que facilitaran el acceso a la justicia, el resguardo y la recuperación de la víctima, como el acompañamiento psicológico, patrocinio legal gratuito y el fortalecimiento de vínculos socio familiares. Finalmente, en la tercera fase se hace el seguimiento y evaluación del caso tratado.

Como se ve, existe un protocolo que demanda un personal profesional con perfiles específicos que coadyuvarán a la atención de calidad.

Tabla 14:

Porcentaje de valoración sobre si el personal se encuentra debidamente capacitado para ejecutar la estrategia.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	En desacuerdo	15	4,0	4,0	4,0
	Indeciso	23	6,1	6,1	10,1
	De acuerdo	129	34,2	34,2	44,3
	Totalmente de acuerdo	210	55,7	55,7	100,0
TOTAL		377	100,0	100,0	

Nota: Cuestionario

Con relación a la tabla 14, sobre valoración del personal y si se encuentra debidamente capacitado para ejecutar la estrategia, el 55.7% está totalmente de acuerdo con eso, el 34.2% reafirma lo mencionado, el 6.1% se encuentra indeciso y el 4% refiere estar en desacuerdo; mediante estos datos corroboramos la importancia de que el personal encargado debe mostrarse apto para hacer frente a la problemática.

Según los porcentajes expuestos, la mayoría de la población encuestada refiere estar de acuerdo en que el ente ejecutor sostiene un personal preparado y con el perfil requerido, sin embargo, es preciso mencionar que su preparación debe estar ligada a una constante actualización, ya sea por iniciativa de la parte interesada como también ofrecida por la misma entidad. Resulta a su vez obligatorio que manejen y apliquen correctamente la ley de N°30364, puesto que esa información será replicada a la comunidad, como es el caso de sus derechos y respaldo familiar, los procesos de tutela y medidas de protección.

Además, no solo es responsabilidad de los profesionales que son encargados directos conocer la información, sino que las comisarías como redes de apoyo demandan tener conocimiento para la intervención en casos de violencia.

Tabla 15:

Porcentaje de valoración sobre la atención oportuna y óptima

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	En desacuerdo	203	53,8	53,8	53,8
	Indeciso	116	30,8	30,8	84,6
	De acuerdo	55	14,6	14,6	99,2
	Totalmente de acuerdo	3	0,8	0,8	100,0
	TOTAL	377	100,0	100,0	

Nota: Cuestionario

De la tabla 15, se puede apreciar el porcentaje de valoración sobre la atención oportuna y óptima, al respecto el 53.8% opina que se encuentra en desacuerdo, el, 30.8% se muestra indeciso, el 14.6% manifiesta estar de acuerdo y finalmente el 0.8% expone estar totalmente de acuerdo.

La violencia al ser un tema sensible en cuanto a su grado de repercusión social y familiar, debe ser manejado asertivamente, ya que todo el proceso de atención será inútil si los agentes participativos no asisten correctamente y de forma oportuna. Sabemos pues, que el Programa Nacional Aurora posee diferentes servicios, de los cuales el Centro Emergencia Mujer es el más inmediato para tratar casos de esta naturaleza, por ello, al identificar que la población presenta disconformidad con el servicio recibido este necesita ser optimizado, a fin de que el usuario se sienta seguro y confíe en la entidad.

Para que se pueda generar esta mejora, es clave incidir en la difusión de la información sobre el acceso al servicio, para que de esta forma la víctima pueda disponer de rápidamente al soporte técnico de los especialistas (línea 100, chat 100, o acudiendo al CEM cercano).

DIMENSIÓN: Satisfacción social de la estrategia

- **OBJETIVO ESPECÍFICO 3: Elaborar una estrategia de Participación comunitaria para optimizar el Programa Nacional Aurora en un Centro Poblado de Chepén.**

Tabla 16:

Porcentaje de valoración sobre si la estrategia vigente reduce los índices de violencia

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente en desacuerdo	109	28,9	28,9	28,9
	En desacuerdo	238	63,1	63,1	92,0
	De acuerdo	30	8,0	8,0	100,0
	TOTAL	377	100,0	100,0	

Nota: Cuestionario

La tabla 16 representa el nivel de valoración de la estrategia vigente en relación a la reducción de índices de violencia, en tal sentido, el 63.1% refiere encontrarse en desacuerdo con los resultados de la estrategia, el 28.9% se muestra totalmente en desacuerdo y el 8% está de acuerdo; los datos reflejan la insatisfacción de usuario y acentúa la responsabilidad de cambio; comprendiendo que, si la estrategia vigente no ha favorecido en la disminución de indicadores debe de replantearse.

Cabe decir, que la metodología actualmente aplicada tiene una direccionalidad importante, que es fortalecer la educación de género en la comunidad, pero como ya se viene reflexionando, esto no es suficiente, sino que se debe buscar trascender mediante nuevos mecanismos.

Tabla 17:

Porcentaje de valoración sobre la eficiencia del servicio

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	En desacuerdo	196	52,0	52,0	52,0
	Indeciso	142	37,7	37,7	89,7
	De acuerdo	39	10,3	10,3	100,0
	TOTAL	377	100,0	100,0	

Nota: Cuestionario

En cuanto a la tabla 17, se aprecia la valoración de la eficiencia del servicio, nos referimos ahora a la evaluación de la capacidad de cumplimiento de funciones del programa, según el 51,9% el servicio no es eficiente por lo que se presenta en desacuerdo, el 37.7% se muestra indeciso y el 10.3% se encuentra de acuerdo y satisfecho con el servicio proporcionado.

Respecto a la opinión poblacional, permite formularse la interrogante si la eficiencia solo compete en este sentido a la estrategia o también depende de la capacidad del personal para su aplicación.

Como hemos visto anteriormente, la comunidad manifiesta que el personal sí se encuentra capacitado para la atención de la víctima, esta percepción se puede tomar como referente para inferir que la poca eficiencia no deviene de la calidad de atención, sino de posibles debilidades de la estrategia; sin embargo, esta información no es determinante ya que no existe un estudio previo que acredite el conocimiento total de la ley correspondiente y la estrategia.

Por ello, el planteamiento de una nueva estrategia debe considerar su acogida por la comunidad y el respaldo de la misma a través de la preparación de responsables.

Tabla 18:

Porcentaje de valoración sobre la necesidad de la implementación de una nueva estrategia para reducir la violencia

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	De acuerdo	90	23,9	23,9	23,9
	Totalmente de acuerdo	287	76,1	76,1	100,0
	TOTAL	377	100,0	100,0	

Nota: Cuestionario

Según la tabla 18, establece la valoración sobre la necesidad implementar una nueva estrategia para reducir la violencia, a partir de ello, el 76.1% manifiesta encontrarse totalmente de acuerdo con la posibilidad y el 23.9% respalda la premisa estando de acuerdo; esto nos indica que la comunidad espera la incorporación de nuevos mecanismos que optimice el trabajo desempeñado por el CEM y minimicen la violencia.

Por tanto, se rescata que la población al estar de acuerdo con que se implemente nuevas acciones, se puede diseñar una estrategia participativa y esperar resultados satisfactorios.

Asimismo, la construcción de esta estrategia ayudará al fortalecimiento de capacidades y de la vigilancia comunitaria mediante el observatorio de buenas prácticas y el control de la gestión de las autoridades intersectoriales del programa. Finalmente, es importante porque las estrategias nacen de principios y atienden enfoques como la salud pública (promoción de la salud, prevención del riesgo y atención del daño) y el enfoque de integralidad (reconocimiento de que la violencia surgen por múltiples causas concatenados a individual, comunitaria y estructural).

Tabla 19:

Porcentaje de valoración sobre su participación en la aplicación de una nueva estrategia

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Indeciso	19	5,0	5,0	5,0
	De acuerdo	145	38,5	38,5	43,5
	Totalmente de acuerdo	213	56,5	56,5	100,0
	TOTAL	377	100,0	100,0	

Nota: Cuestionario

La tabla 19 nos presenta el porcentaje de valoración que el actor social hace sobre su participación en la aplicación de una nueva estrategia; en función a lo ello, el 56.5% expresa estar totalmente de acuerdo y comprometido, el 38.5% afirma que está de acuerdo en que se le integre en la ejecución y el 5% expone encontrarse indeciso, cabe precisar que el respaldo y disposición para ayudar dependerá también de la forma en que se incentive su inserción.

Tras lo mostrado en estos resultados y en los datos obtenidos de las premisas previas se entiende de forma resumida que, el ciudadano presenta disposición para incluirse en las acciones actuales y las que se pretendan incorporar, porque se halla batido y consciente de la situación de violencia que se despliega en el distrito por lo que busca contrarrestarla por el medio que fuese necesario.

En ese contexto, es pertinente considerar su actitud ya que ello favorecerá a que la asimilación de la estrategia sea mucho más fácil de acoplar y aprender, conllevando a la obtención de personas empáticas con el desarrollo de su territorio y más humanas para con el trato con los demás; constituyéndose como agentes promotores de cambio.

Tabla 20:

Porcentaje de respuestas de las personas encuestadas sobre el impacto de la estrategia social vigente del Programa Nacional Aurora.

PROGRAMA NACIONAL AURORA						
N°	Preguntas	TD	ED	I	DA	TA
1	El diseño e implementación de la estrategia atiende a las necesidades y expectativas de lapoblación.	10.1%	46.2%	40.1%	3.7%	0%
2	La estrategia llega de manera efectiva a las mujeres.	0%	70.6%	17.8%	7.4%	4.2%
3	La estrategia permite el acceso al servicio de forma eficiente.	47.7%	9%	5.3%	28.6%	9.3%
4	Las actividades desarrolladas por el personal del CEM permiten la participación efectiva de lacomunidad.	43.8%	27.6%	2.9%	25.7%	0%
5	Las redes de apoyo y protección del CEMvreden el riesgo de violencia.	35%	36.3%	4.5%	3.4%	20.7%
6	El trabajo articulado con instituciones como laDEMUNA, Defensoría del Pueblo, la PNP, ayudan a la atención integral de la víctima.	0%	0%	1.6%	24.4%	74%
7	La cooperación de las organizaciones civiles coadyuva al cumplimiento de objetivos dePrograma Nacional Aurora.	0%	0%	68.7%	31.3%	0%
8	La inclusión de actores sociales y agentes comunitarios en el proceso favorece en lareducción de violencia.	0%	19.1%	4.8%	76.1%	0%
9	La estrategia respeta los valores interculturales.	0%	0%	18.3%	81.7%	0%
10	Las instalaciones del CEM son adecuadas para el desarrollo de la estrategia.	2.9%	58.1%	0%	23.3%	15.6%
11	Los insumos utilizados son suficientes para eldesarrollo de la estrategia.	0%	0%	0%	59.9%	40.1%
12	La estrategia favorece en el fortalecimiento debuenas prácticas.	0%	0%	0%	0%	100%
13	La estrategia cuenta con el recurso humano necesario.	0%	0%	8.2%	86.5%	5.3%
14	El personal se encuentra debidamente capacitado para ejecutar la estrategia.	0%	4%	6.1%	34.2%	55.7%
15	La atención es oportuna y óptima.	19.9%	49.1%	0%	31%	0%
16	La estrategia vigente reduce los índices de violencia.	28.9%	63.1%	0%	8%	0%
17	El servicio ofrecido es eficiente.	0%	81.7%	0%	18.3%	0%
18	Es necesario la implementación de una nueva estrategia para reducir la violencia.	0%	0%	0%	23.9%	76.1%
19	Participaría en la aplicación de una estrategia	0%	0%	5%	38.5%	56.5%

Nota: Cuestionario

De la tabla general de porcentajes de respuestas podemos identificar que la comunidad en su conjunto deja entre ver una insatisfacción por la estrategia vigente, como lo demuestran los porcentajes obtenidos de la primera pregunta, reflejando que el 46.2% de la población considera que los mecanismos utilizados no favorecen al cumplimiento de la demanda en cuanto a la prevención de violencia, impidiendo el alcance de las expectativas sociales. Asimismo, se aprecia que el 76% sostiene que la estrategia no resulta efectiva debido a que su población objetivo (mujeres) no se beneficia totalmente.

Otro aspecto para resaltar es el tema de acceso al servicio, indicador fundamental para que la estrategia cumpla con su propósito, al respecto la población manifiesta en un 47.7% que no se encuentra totalmente de acuerdo, si bien, la otra mitad de la comunidad encuestada asume otra postura, el porcentaje es representativo, debiendo tomarse en cuenta para que el servicio mejore.

En función a la consideración de la comunidad para la ejecución de las actividades promovidas por el CEM, se percibe que el 43.8% se encuentra totalmente en desacuerdo indicando que no permite la participación efectiva de la comunidad, a su vez, con relación a las redes de apoyo propiciados por el ente ejecutor, se obtuvo que el 36.3% y el 35% desaprueba su eficacia para la reducción de violencia; ante estos resultados, se puede entender que el esmero por involucrar a la comunidad en el quehacer institucional para el refuerzo de saberes y modificación conductual no está generando un cambio significativo, lo que conlleva a la reflexión del deber de reorientar y/o reformular la estrategia.

Otra de las interrogantes se enfocó al reconocimiento de los actores sociales y agentes comunitarios como instrumentos para el desarrollo del proceso de la estrategia, la población en base a esta premisa expone su aceptación en un 24.4% y el 74% la respalda a cabalidad.

Otro dato interesante es sobre la implementación de una nueva estrategia, al respecto, el 76% de sujetos encuestados respondieron que resulta necesaria la composición de una mejorada y ajustada estrategia a los contextos actuales.

V. DISCUSIÓN

En el presente capítulo se desarrolla la discusión de los resultados presentados en la investigación, tomando en consideración los objetivos de la misma.

El primer objetivo que se estableció fue Identificar la eficiencia del Programa Nacional Aurora en un centro poblado de Chepén, en función a éste se encontró que el 46.2% de la población no se muestra satisfecha con la eficiencia del programa, debido a que no llega a satisfacer sus expectativas y el 40.1% se mantiene indeciso al respecto; también se halló que el 70.6% expresa que la estrategia no alcanza a su población objetivo; otro dato relevante fue que el 47.7% expone que existe un escaso acceso al servicio. Sumado a ello, se apreció que el 43.8% discurre en que la metodología de las actividades desarrolladas no permite la participación comunitaria activa.

En cuando al trabajo articulado, se halló que el 36.3% está totalmente en desacuerdo y el 35% en desacuerdo en que las redes de apoyo no están contribuyendo en la reducción de la violencia en el distrito; asimismo, que el 100% de la población cree que la intervención de las instituciones y de las organizaciones civiles favorecen en el proceso de la erradicación de la violencia; finalmente, el 92% piensa que la inclusión de actores sociales y agentes comunitarios resulta importante para el cumplimiento de objetivos.

Para iniciar con el análisis de los resultados detallados es preciso mencionar que las personas encuestadas, de forma genérica, no se encuentran conformes con la manera en que se viene aplicando y materializando a la ley N°30364 (Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar), puesto que no representa un impacto verdadero en la prevención y atención de la violencia.

Según los datos mostrados podemos comparar con el reporte de adjuntía de la Defensoría del pueblo (2018) que la información hallada coincide, puesto que esta evidencia que el personal de las comisarías de familia no habían recibido capacitaciones sobre la atención requerida por la víctima de violencia y por ende el

56% no difundía información al respecto; de igual manera la comunidad encuestada señala que las comisarías como redes de apoyo no están interviniendo correctamente para la reducción de la violencia.

Asimismo, Cruzado y Jiménez (2021), en su investigación sobre violencia contra la mujer y las medidas de protección existentes, exhibe la inconformidad ciudadana con el servicio ofrecido por las comisarías para atender este escenario. Cabe decir, que éstas, como dependencias policiales y aliadas estratégicas encargadas de velar por el orden y paz social no cuentan con la confianza de los pobladores, ya que no actúan oportunamente en la resolución de los casos; conllevando a brindar un servicio poco eficiente.

Una política pública surge como consecuencia de una actividad de una autoridad competente que posee poder, facultad y legitimidad gubernamental para contrarrestar una problemática en el marco de su jurisdicción.

En tal sentido, existe la necesidad de impulsar el liderazgo institucional del Programa Nacional Aurora, programa que viene trabajando con este enfoque, como también el de las organizaciones y de los agentes claves que permitirán desempeñar eficientemente el trabajo que de forma individualizada vienen realizando.

Como hemos apreciado en los resultados, a pesar de la existencia de una estrategia social con enfoque comunitario, instituido dentro del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – PNA, e implementado en el año 2022 como “Intervención Comunitaria con Líderes y Lideresas de Organizaciones Sociales (ICLLOS)” todavía ésta se encuentra en observación; por ello, es sustancial vigorizar el esfuerzo desde la participación ciudadana conjunta, es decir, desde los diferentes espacios, donde se sumen dichas organizaciones civiles de la mano con la ciudadanía, ya que si se sigue esperando resultados estimulando solo a una de las partes, estos resultados serán débiles e inconsistentes.

Según los porcentajes obtenidos, el programa mantiene la dificultad para que accedan al servicio, aun contándose con alternativas como la línea 100, que permite la denuncia anónima de casos de violencia, debiéndose a que las personas

no la utilizan correctamente, por el contrario, desvían su funcionalidad, estableciéndose falsas alarmas, otro obstáculo es el desconocimiento del medio.

Sabemos pues, que las políticas y planes de desarrollo están vinculadas con el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y a su vez con la política de Estado y la Política General de Gobierno; y esto es así porque debe existir concordancia entre los diferentes instrumentos de gestión que buscan el cumplimiento de los objetivos y lineamientos de las políticas públicas. En base a ello, el acuerdo nacional establecido en el año 2022 concibe la Política Multisectorial de Igualdad de Género (D.S.008-2016- MIMP), compuesta por cuatro instrumentos: el Plan Nacional de Igualdad de Género - PNIG (incorpora medidas de prevención de violencia), el Plan Nacional contra la Violencia de Género – PNCVG (modifica patrones socioculturales), el Plan Anual de Contrataciones - PAC (promueve el compromiso de los varones en el proceso) y el Programa Presupuestal orientado a Resultados para la Reducción de la Violencia contra la Mujer - PPoR RVcM (involucra a los varones de la comunidad para la prevención).

El Plan Estratégico Institucional 2019-2024 (MIMP, 2019), muestra en su ficha técnica del indicador de la Acción Estratégica Institucional 09.01. sobre el “fortalecimiento de la autonomía, integral y de calidad para las mujeres en riesgo o que sufren violencia” (p.71) que se identifican algunas limitaciones que dificultan hacer frente la situación de violencia en los Centro Emergencia Mujer; entre ellas está, por ejemplo, que se considera en el porcentaje sólo aquellas mujeres vulneradas que asisten al CEM y que ostentan riesgo leve y moderado de violencia (identificado por PNCVFS - Ficha de atención de los CEM).

Del mismo modo, otra ficha técnica aborda el indicador sobre la implementación de programas educativos para la modificación de patrones socioculturales, al respecto la limitación que se desprende es que la intervención va a depender del modelo operacional que ejecuta el Ministerio de Educación – MINEDU, que está alineado a la programación de contenidos circunscritos en el plan curricular.

El CEM, cumple funciones como subunidad de gestión de articulación territorial, como el elaborar servicios especializados, implementar normas y procedimientos

en la línea de acción, obedecer los lineamientos emitidos por la unidad de prevención, diseñar instrumentos de gestión, gestionar la provisión de recursos, capacitar a los operadores responsables y canalizar las demandas del servicio (identificar quejas, reclamos y denuncias).

Dentro de los objetivos estratégicos del Centro Emergencia Mujer está desnaturalizar la violencia, promover autonomía en la mujer, fortalecer una cultura basada en igualdad y garantizar una gestión efectiva. Para considerar la interseccionalidad de la Violencia de Género contra la Mujer (VGCM) existe un trabajo enlazado con ministerios como el MINEDU, como se mencionó en el análisis de uno de los indicadores y también se cuenta con el Ministerio de Salud (MINSA).

Para modificar los comportamientos y actitudes en las interacciones interpersonales, es importante seguir trabajando en colaboración de estos ministerios, al identificar que la comunidad sostiene una inconformidad, es oportuno establecer nuevos procedimientos que reorienten la capacidad de atención, por ejemplo, el vínculo presente del MINEDU es clave para que desde pequeños se les inculque comportamiento inclusivos y de respeto, se generen hábitos saludables, basados en la solidaridad social y la tolerancia; si bien, son aspectos considerados en los contenidos curriculares, se debe de observar y evaluar la interiorización de los mismos, como también estar más atentos a las señales de alerta que se puedan suscitar en estos espacios.

Como segundo objetivo se estableció Identificar los factores influyentes en la eficiencia del Programa Nacional Aurora en un centro poblado de Chepén; en base a este objetivo, una de las premisas del cuestionario estuvo relacionado al respeto de la interculturalidad, recogiendo la información de que el 68.7% de la comunidad desconoce la labor orientada a estas características y el 31.3% expresa que el desarrollo de las distintas actividades sí respeta y valora los patrones interculturales del centro poblado, siendo este un tema indispensable en el momento del diseño y ejecución de la política social.

Algunos datos simbolizan fortalezas de la entidad, como, por ejemplo, que las instalaciones del CEM cumplen con los estándares deseados, encontrándose

adecuadamente implementados, según lo señala el 76.1% de la población encuestada, ello permite reconocer que la entidad viene ejecutando debidamente su presupuesto; se percibe esto también cuando se refiere a los insumos habidos y utilizados, donde la comunidad manifiesta en un 86.5% que disponen de los recursos suficientes para la ejecución de la estrategia, finalmente el 34.2% y 55.7%, expone que la entidad cuenta con el recurso humano necesario, significando un punto a favor.

En esta línea, se consultó sobre la incentivación de la estrategia vigente a la incorporación de buenas prácticas; al respecto la población manifestó en un 58.1% que la estrategia no ha comprometido a la ciudadanía en la ejecución de prácticas saludables para evitar la violencia, se puede inferir esta postura debido a que no vivencian cambios profundos en el tema, los patrones preestablecidos siguen siendo concurrentes en las interacciones colectivas e intrafamiliares, por lo que se puede decir, que lo que la estrategia está generando solo es un sentimiento de autoculpa, más no llega a sensibilizar de forma consciente y reformar los comportamientos.

Dentro de la información encontrada, se detectó también de que la población en un 28.9% y el 63.1% considera que la estrategia vigente no reduce los índices de violencia, esto mediante la desaprobación de los mecanismos utilizados en tanto no se concretan los resultados esperados, propiciando insatisfacción del servicio y calificándolo como ineficiente.

Se puede apreciar que los datos se contraponen con uno de los antecedentes expuestos. Palomino y Rojas (2022), señalaba en su investigación que la realidad del CEM estudiado no contaba con un área concreta para la administración financiera de la entidad, generando un sobre esfuerzo en los profesionales encargados de la promoción; en la presente investigación se demuestra que el CEM del centro poblado de Chepén sí se encuentra debidamente implementado.

Respecto a los resultados podemos observar que existen factores que influyen negativamente en el trabajo realizado por los profesionales especialistas; como la poca consideración de los valores interculturales (factor cultural), siendo un punto

fundamental si se pretende instaurar una estrategia que fomenta inclusión y respeto, por eso es necesario considerar su idiosincrasia y cultura, quizás sí se haya manejado pero existe poca difusión de la misma; otro factor es la débil generación de buenas prácticas propiciadas por la estrategia vigente (factor educativo), este viene a ser el objetivo primordial de la estrategia, porque a partir de estas prácticas se construirán relaciones sociales libre de violencia, por ende, no puede quedar desapercibido; también está el factor de eficiencia que mide la calidad del servicio, ello se percibe a través del desconocimiento de acceso al programa y por la insuficiente capacidad de respuesta frente a casos de violencia, lo que implica el reconocimiento rápido del caso y el trabajo articulado entre las redes de apoyo e instituciones.

Los tipos de prevención que se establecen en el Programa Nacional Aurora son la prevención primaria o universal, la secundaria o selectiva y la terciaria o respuesta. El tipo de prevención al cual se le muestra mayor interés o se le da más énfasis es a la primera, la primaria, debido a que esta va dirigida a la comunidad en general a lo largo de su existencia, en todos sus entornos. La relevancia de este tipo de prevención es la consideración de las particularidades de la población objetivo, la cual se asume bajo los enfoques de interculturalidad, integralidad y territorialidad.

Según los indicadores del PESEM 2018 – 2026, se muestra la matriz de avances hasta el año 2021, en el que se puede estimar que la mayoría de las acciones estratégicas instituidas como línea base para el cumplimiento de los objetivos estratégicos sectoriales, no se encuentran medidos, visualizando un ND (no medible), entendiéndose que el índice de vulnerabilidad comprendido dentro del O.E.I. sobre la Garantía de los derechos de las mujeres, presenta limitaciones en las fuentes de información, impidiendo realizar adecuadamente el monitoreo y evaluación de la gestión descentralizada. Este punto es preocupante ya que no solo imposibilita la estimación certera del desarrollo de acciones y sus resultados, sino que también complica la reducción de la violencia y la desprotección familiar.

En este contexto se debe dinamizar, regir y gestionar políticas que brinden una respuesta institucional coherente, ya que el CEM carece de un Sistema de

información y medición firme que favorezca la comprensión de la dimensión del problema y el diseño de políticas asentadas en evidencias.

Finalmente, como tercer objetivo se estableció Elaborar una estrategia de Participación comunitaria para optimizar el Programa Nacional Aurora en un Centro Poblado de Chepén. Para poder determinar la necesidad de esta propuesta se le consultó a la comunidad su valoración sobre incorporar una nueva estrategia social, de la que se obtuvo que el 23.9% se encuentra de acuerdo y el 76.1% totalmente de acuerdo, conllevando a entender que la población siente necesaria la implementación de nuevas metodologías que despierten el interés y participación social sobre el tema, asimismo, se consultó acerca de su participación en esta posible iniciativa, respondiendo el 38.5% que estaría de acuerdo de que se le considerara en el proceso y el 56.5% se muestra totalmente de acuerdo. De ello se deduce que lo que espera la sociedad son resultados, el logro de metas, reducción de índices, es por ello la disposición porque se diseñe y ejecute nuevos mecanismos, y que si es preciso su participación para alcanzar dicho propósito no tendrían inconvenientes. Rescatando esto, es oportuno que se tome acción y aproveche el ánimo de la comunidad de querer cambiar la situación, mediante la elaboración de una nueva estrategia comunitaria.

Es preciso mencionar que, los tres objetivos expuestos guardan relación con la teoría sistémica, debido a que sostiene que la violencia posee diferentes causas y factores inherentes a la estructura social, en tal sentido, una correcta gestión pública es elemental para la construcción e impulso de una sociedad democrática, siendo conscientes de la implicancia que estos factores sociales tienen en su proceso de desarrollo, como son los problemas culturales, económicos y políticos, que representan barreras o limitantes en las iniciativas ciudadanas y resultan un reto en el tema de la inclusión y paridad de género para el fortalecimiento de relaciones interpersonales y estructuras.

En resumen, los mecanismos actuales deben fortificarse, para ello es necesario el empoderamiento del ente ejecutor, es decir del Centro Emergencia Mujer, debido a que será el encargado de encaminar la estrategia.

VI. CONCLUSIONES

1. Del objetivo general Proponer una estrategia de la participación comunitaria para optimizar el Programa Nacional Aurora en un Centro Poblado de Chepén, se concluye que, para contrarrestar la violencia se necesita instaurar políticas sociales que promuevan espacios saludables y propicien la participación comunitaria en el proceso de cambio, solo de esa manera se construirá una comunidad consciente y empoderada, capaz de establecer iniciativa y consolidar agentes líderes que serán aliados para el desarrollo endógeno territorial, y, a través de ello lograr optimizar el servicio ofrecido por el Programa Nacional Aurora.
2. Del primer objetivo específico correspondiente al diagnóstico de la eficiencia del PNA, se concluye que existe debilidad en la estrategia social vigente, la cual posee una intencionalidad inclusiva, sin embargo, a pesar de que se considera estrategia comunitaria por estar las actividades dirigidas a la población, esta no participa activamente, quedando como un actor receptor de información.
3. Del segundo objetivo específico correspondiente a los factores influyentes en la eficiencia del PNA, se concluye que la estrategia social vigente posee limitaciones originados por la inadecuada consideración del factor cultural, educativo y calidad de servicio.
4. Del tercer objetivo específico correspondiente a la elaboración de una estrategia de participación comunitaria para optimizar el PNA desde su ente ejecutor el CEM, se concluye la necesidad de su implementación para que el ciudadano participe en la identificación oportuna de la agresión y de la víctima, contribuyendo así al registro correcto del porcentaje de mujeres vulneradas y favorecer a la protección familiar.

VII. RECOMENDACIONES

Se recomienda a la Unidad de atención integral frente a la violencia familiar y sexual del Centro Emergencia Mujer de la Unidad Territorial la Libertad – Chepén, lo siguiente:

1. Se sugiere aplicar la propuesta de Implementación de la Política Social de Estrategia Comunitaria en el ente ejecutor Centro Emergencia Mujer con el propósito de fortalecer la capacidad de respuesta de éste y el adecuado manejo de registro de casos presentes en el Centro Poblado, considerando de que no se cuenta con un centro de información consistente que de forma precisa indique el porcentaje de personas vulneradas.
2. Capacitar a los operadores responsables de la aplicación de la estrategia social comunitaria a fin de que se encuentren correctamente informados de la metodología y procesos que darán viabilidad a la eficiencia de esta, caso contrario no se podrá evidenciar resultados óptimos.
3. Establecer una comunicación pertinente y constante con las entidades aliadas, organizaciones civiles y comunidad voluntaria que intervendrán en el desarrollo de la estrategia, de esta manera existirá un trabajo articulado y conllevará a la confiabilidad ciudadana sobre la labor desempeñada y la reducción de índices de violencia.
4. Difundir la existencia de la estrategia de participación comunitaria para que esta sea valorada socialmente, se reconozca el esfuerzo del ministerio por mejorar el servicio y el ciudadano se sienta elemento importante en el desarrollo del proceso, así se generará mayor facilidad de acceso al servicio.

VIII. PROPUESTA

Política Social - Estrategia de Participación Comunitaria “FOCO ROJO” para optimizar el Programa Nacional Aurora en un Centro Poblado de Chepén

La alternativa propuesta tiene por objeto contribuir en el registro real de las mujeres vulneradas, una identificación acertada de casos, donde a través del trabajo articulado con las entidades aliadas como el Ministerio de Educación (desde sus instituciones educativas) y teniendo como soporte a la DEMUNA, la comisaría y defensoría del pueblo se puede dirigir a la comunidad Chepenana para su participación comunitaria activa, es importante recalcar que la participación ciudadana en la esfera social se puede generar a partir de los mecanismos conocidos (referéndum, rendición de cuentas, remoción de autoridades, iniciativa de ordenanzas municipales) contribuyendo a la incidencia en el ámbito político y control del mismo, sin embargo, su inclusión dentro de las políticas sociales ejecutadas como las del Ministerio de la mujer que influyen en el orden social, debido a que velan por las interacciones interpersonales libres de violencia, son acciones estratégicas que permitirán afianzar el trabajo desempeñado y alcanzar el cumplimiento de las políticas de gobierno (política de Estado N°7 – Erradicación de la violencia y N°16 – Fortalecimiento de la familia).

La estrategia de participación comunitaria implica que el Centro Emergencia Mujer coordine y planifique con las organizaciones civiles con enfoque de género y también con la comunidad en general, para reconocer a través de ellos agentes que de forma voluntaria desee participar en la estrategia desarrollando el rol de vigilantes comunitarios de paz social, estos serán responsables de distinguir oportunamente los casos de alerta por violencia y reportar de inmediato al ente ejecutor.

Las Instituciones educativas son los espacios donde se puede detectar con mayor facilidad casos de violencia, desde los comportamientos de los menores y su relación con sus padres; las escuelas de padres son momentos claves para la difusión de la estrategia, por ende, la intervención de los vigilantes comunitarios será desde este entorno, serán capacitados por los profesionales especialistas (frecuentemente) y ellos se enfocarán en realizar el efecto multiplicador en los colegios y en sus vecindades.

Para ello se hará la coordinación con las I.E. para que se les proporcione un momento en las escuelas de padres con una temática específica que conllevará a fomentar buenas prácticas en los hogares y también se llevarán a cabo talleres dirigidos a los menores para que la educación sobre el tema sea desde la infancia; a su vez se trabajará de la mano con los docentes de aula, a quienes se le consultará constantemente (semanalmente) sobre algún indicador de violencia que se haya percatado durante clases. Esto se reportará al CEM como FOCO ROJO (señal de alerta) y hará seguimiento a las familias, pudiendo así registrar un porcentaje más real del índice de violencia.

Se debe considerar que la línea 100 es una herramienta útil, puesto que permite denunciar de forma anónima, empero la persona violentada casi nunca lo hace al menos que se encuentre en una necesidad extrema, y esto es porque dicha violencia se produce al interior de la familia generando el sentimiento “de lástima por el agresor” haciendo que ésta no lo acuse; el mecanismo de vigilancia comunitaria desde las I.E. y desde sus barrios y/o vecindades permitirá que existan personas desde la comunidad que estarán atentas a estos actos de violencia y denunciarán los mismos, a partir de ello el CEM podrá establecer una participación efectiva de ayuda a la víctima evitando fatales sucesos y registrando a tiempo los índices. El vigilante comunitario hará seguimiento al caso conjuntamente con el especialista, según la etapa del proceso, y manejará una ficha de registro y desarrollo del caso hasta que este sea solucionado. La selección de vigilantes será de acuerdo con la zona de la Institución educativa y dimensión de la población que recibe el servicio.

REFERENCIAS

- Acuña, E. (2018). ***La infancia desde la perspectiva del psicoanálisis: un breve recorrido por la obra clásica de Freud y Lacan; Klein y los vínculos objetables.*** (1ª Ed.). <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/tpsi/v50n1/v50n1a16.pdf>
- Arias, J. (2021). Guía para elaborar la operacionalización de variables. *Revista digital de la Universidad Autónoma de Chiapas*. Vol. 10, n°28. DOI: <https://doi.org/10.31644/IMASD.28.2021.a02>.
- Arteaga, N. y Arzuaga, M. (2017). Sociologías de la violencia: estructuras, sujetos, interacciones y acción simbólica. *Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, sede México. Revista Sociológica*, n° 97. Pp. 329-350. ISSN: 0188-2503. <http://mexicanadesociologia.unam.mx/index.php/v81n4/394-v81n4r2>
- Arzuaga, J. (2018). ***El concepto de acción social en Max Weber. Revista de ciencias sociales.*** Facultad de Ciencias Políticas y Administración Pública UAEM. file:///C:/Users/Usuario/Desktop/9935-13-34923-1-10-20180305.pdf
- Bravo L., Egusquiza M., Paz A., Huamani E. (2021). Cultural change and resistance in organizational settings. *Venezuelan Management Magazine*. 10.52080/rvgluz.26.e5.26. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/78146/Montoya_JNK-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Castañeda, E. y Schneider, L. (2022). ***Charles Tilly: On Mob Violence, Contentious Politics, and Social Change.*** First edition. Institute of Social Research National Autonomous University of Mexico. http://ru.iis.sociales.unam.mx/bitstream/IIS/6055/4/violencia_%20colectiva_preliminares.pdf
- Castillo, E., Bernardo, J. y Medina, M. (2017). Violencia de Género y autoestima de mujeres del Centro Poblado Huanja – Huaraz 2017. *La revista es publicada por Facultad de Medicina Humana*, pp. 47-52. <https://doi.org/10.24265/horizmed.2018.v18n2.08>
- Cassetti, V., López, V. y Paredes, J. (2018). *Participación comunitaria: mejorando la salud y el bienestar y reduciendo desigualdades en salud*. Zaragoza: Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social – Instituto

Aragonés de Ciencias de la Salud. Pp. 65.
https://portal.guiasalud.es/wp-content/uploads/2019/01/GPC_579_Guia_Adapta_Participacion_Comunitaria.pdf

- Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (2009). **Cartalberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública.** <https://clad.org/wp-content/uploads/2020/07/Carta-beroamericana-de-Participacion-06-2009.pdf>
- Chamba, K. (2017). **Proyecto de Intervención, para Fortalecer la Participación de Género Femenino en el Barrio la Aguangora de la Parroquia Taquil del Cantón Loja.** [Tesis para obtener título profesional, Universidad Nacional de Loja]. <https://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/13882/1/Ketty%20Magaly%20Chamba%20Morocho.pdf>
- Choque, O., Pilco, R., Flores, J., & De La Macarena, L. (2019). Determinantes sociodemográficos y la violencia contra la mujer Tacna Perú: un análisis retrospectivo de los datos de los centros de emergencia mujer. *Revista Peruana De Investigación Materno Perinatal.* Pp. 34–39. Doi:10.33421/inmp.2019163.
- Código de ética de la Universidad César Vallejo (2017). <https://www.ucv.edu.pe/wp-content/uploads/2020/09/C%3%93DIGO-DE-%3%89TICA-1.pdf>
- Cruzado, K. y Jiménez I. (2021). *Violencia contra la mujer y medidas de protección en el distrito de Comas, 2018.* [Tesis para obtener título profesional]. <https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.05.01>
- Defensoría del Pueblo (2018). Violencia contra las mujeres. Perspectivas de las víctimas, obstáculos e índices cuantitativos. *Reporte de Adjuntía 02-2018.* <https://www.defensoria.gob.pe/wp-content/uploads/2018/09/Reporte-de-Adjunt%3%ADa-2-2018-Violencia-contra-las-mujeres-Perspectivas-de-las-v%3%ADctimas-obst%3%A1culos-e-%3%ADndices-cuantitativos.pdf>
- Defensoría del Pueblo (2021). **Balance sobre la política pública contra la violencia hacia las mujeres en el Perú 2015-2020.** Lima, Perú. Pp.60.
<file:///C:/Users/CLIENTE/Downloads/Balance-sobre-la-pol%3%ADtica-p%3%BAblica-contra-la-violencia-hacia-las-mujeres-en-el-Per%3%BA.pdf>

- Delgado, P., Maya, E., Franco, M., Montoya, N., Guatibonza, R. y Mockus, I. (2020). Testosterone and homicide: neuroendocrine aspects of aggression *Journal of the Faculty of Medicine*. 2020 vol. 68 No. 2: 283-94. <https://doi.org/10.15446/revfacmed.v68n2.73237>
- Dirección General de Estadísticas y Censos (2019). **Percepción e incidencia de la violencia contra las mujeres**. Buenos Aires, Argentina. https://www.estadisticaciudad.gob.ar/eyc/wp-content/uploads/2019/12/violencia_contra_las_mujeres_noviembre2019.pdf
- Douglas, U., Bathrick, D. y Perry, P. (2017). Deconstructing male violence against women: The men stopping violence community accountability model. *Violence Against Women*. Doi: 10.1177/1077801207312637.
- Espinoza, C. (2019). Cinco premisas sociológicas sobre la violencia. *Revista Sociológica*. N°34, pp. 329-350. <https://www.scielo.org.mx/pdf/soc/v34n97/2007-8358-soc-34-97-329.pdf>
- Gallardo, E. (2017). Metodología de la Investigación: manual autoformativo interactivo. Huancayo: Universidad Continental. https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/4278/1/D_O_UC_EG_MAI_UC0584_2018.pdf
- Gonnet, J. (2020). Social order, interaction, and society in Luhmann. Methodological approaches to the integration of sociological knowledge. *Sociol. Antropol. (10)*. <https://doi.org/10.1590/2238-38752019v1015>
- Ferrer, V. (2019). Gender in the analysis of intimate partner violence against women: From gender “blindness” to gender-specific research. *Annual Review of Legal Psychology*. Vol. 29, pp. 69-76. <https://doi.org/10.5093/apj2019a3>
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2021). **Perú: Femicidio y Violencia contra la Mujer 2015-2020**. Lima, Perú. <https://observatorioviolencia.pe/wp-content/uploads/2022/03/Peru-Femicidio-y-Violencia-contra-la-Mujer-2015-2020.pdf>
- Inquilla, J., Yapuchura, C., y Inquilla, F. (2020). *Between anomie and inhumanity: Cases of femicides in the Puno region - Peru*. *Journal of research in community and development*. Vol. 11 N° 2. Pp. 119-130. <https://dx.doi.org/10.33595/2226-1478.11.2.441>

- Instituto Aragonés de la Salud (2019). **PARTICIPACIÓN COMUNITARIA: Mejorandola salud y el bienestar y reduciendo desigualdades en salud**. Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social. Chile. https://portal.guiasalud.es/wp-content/uploads/2019/01/GPC_579_Guia_Adapta_Participacion_-_Comunitaria.pdf
- Jaramillo, C. y Canaval, G. (2022). Gender violence: An evolutionary analysis of the concept. University and Health. *University and Health*. Pp.178-185. DOI: <https://doi.org/10.22267/rus.202202.189>.
- León, D. (2020). Por los caminos de La Aurora: apuntes y reflexiones sobre procesos de inserción comunitaria. *Repertorio Americano*, (30), 133-150. <https://doi.org/10.15359/ra.1-30.7>
- Martuccelli, D. (2019). Alain Touraine and History. *Journal of Culture and Politics*, 106- 112. <https://doi.org/10.1590/0102-036064/106>
- Mayor, S., y Salazar, C. (2019). **Domestic violence. A current health problem.** *Sancti Spiritus Medical Gazette*. Vol.21 n°1. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1608-89212019000100096
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2018). **Informe estadístico del Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual**. (pp.3). https://www.mimp.gob.pe/files/programas_nacionales/pncvfs/publicaciones/informe-estadistico-06-2018_PNCVFS_UGIGC.pdf
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2019). **Seguimiento del Plan Estratégico Sectorial (2018-2022), periodo 2018**. Lima, Perú. <https://www.mimp.gob.pe/files/transparencia/pesem/Informe-Seguimiento-PESEM-2018-2022-Periodo-2018.pdf>
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2019). Estadísticas de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar. Región la Libertad. <https://www.mimp.gob.pe/omep/estadisticas-violencia.php>
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2019). Plan Estratégico Institucional 2019 – 2024. Lima, Perú. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1868977/Plan_Estrategico_Institucional_2019-2024.pdf?v=1620391914

- Ministerio de la Mujer y poblaciones Vulnerables (2021). Manual de operaciones del programa nacional para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar – aurora. Lima, Perú. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2029555/MOP-AURORA.pdf?v=1627060507>
- Ministerio de la Mujer y poblaciones Vulnerables (2021). Informe de Evaluación de Resultados del Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2018-2026. Lima, Perú. https://www.mimp.gob.pe/files/transparencia/pesem/Evaluacion_Resultados_PESEM_2021.pdf
- Ministerio de la Mujer y poblaciones Vulnerables (2021). Resolución Ministerial N°041-2022. Lima, Perú. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3341680/RUA%20N%C2%B041-2022-MIMP-AURORA-UA.pdf.pdf>
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (2022). **Marco conceptual para la prevención de la violencia de género contra las mujeres.** Lima, Perú. <https://observatorioviolencia.pe/wp-content/uploads/2022/03/Marco-Conceptual-para-la-Prevencion-de-la-Violencia-de-Genero-contra-las-Mujeres.pdf>
- MIMP (2022). **Intervenciones del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP a nivel nacional.** <https://www.mimp.gob.pe/omep/pdf/resumen/Boletin-Nacional-2022.pdf>
- Nateras, M. (2021). Theoretical approach to understand violence from a critical approach. *Telos: Journal of Interdisciplinary Studies in Social Sciences*, 23 (2), pp. 305-324. <https://doi.org/10.36390/telos232.07>
- Nicomedes, T. (2019). Tipos de investigación. *Revista CORE*. Pp. 1-4. <https://core.ac.uk/download/pdf/250080756.pdf>
- Organization of the United Nations Women (2020). Violence against women: the shadow pandemic. *ONU Women*. <https://www.unwomen.org/en/news/in-focus/in-focus-gender-equality-in-covid-19-response/violence-against-women-during-covid-19>
- OMS (2021). *Violence against women*. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>

- ONU (2022). Why we must eliminate violence against women. Process of searching and locating information on the internet. UOC. <https://www.un.org/es/observances/ending-violence-against-women-day>
- Organización Alianza por la Solidaridad de Bolivia (2021). Violencia contra las mujeres entiendo de COVID-19 estudio en 9 municipios de Bolivia. La Paz, Bolivia. Proceso de búsqueda y localización de información por internet. UOC. https://www.alianzaporlasolidaridad.org/axs2020/wp-content/uploads/Estudio-DVLV-y-Covid19_-Diagramado_Para-Web.pdf
- Organización de los Estados Americanos, OEA – Mujeres (2020). **“Informe de investigación: la violencia contra las mujeres, en la región trífino y el acceso a la justicia”**. Estados Unidos. <https://lac.unwomen.org/sites/default/files/Field%20Office%20Americas/Imagenes/Paginas/MELTY/PILAR%201/P1%2001%20-%20Informe%20de%20investigacion%20de%20violencia%20contra%20las%20mujeres.pdf>
- Palomino, D. y Rojas, Y. (2022). **Disminución de la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar en el distrito de Sapallanga, a través del adecuado accionar del Centro Emergencia mujer durante el periodo de los años 2021 al 2023**. [Tesis para obtener grado de maestro en Gerencia Pública]. Huancayo, Perú. Universidad Continental. Recuperado de: https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/11204/1/1_V_PG_MGP_TI_Palomino_Rojas_2022.pdf
- Pan American Health Organization (2019). Why is violence of interest to Public Health? Process of searching and locating information on the internet. UOC. <https://www.paho.org/en/topics/violence-prevention>
- Pérez, S. (2019). La violencia de género en los jóvenes. Una visión general de la violencia de género aplicada a los jóvenes en España. *Instituto Max Weber*. http://www.injuve.es/sites/default/files/adjuntos/2019/07/estudio_violencia_web_injuve.pdf
- Perrone, R. y Nannini, M. (2017). **Violencia y abusos sexuales en la familia: Unabordaje sistémico y comunicacional**. Ed. Paidós. Argentina. <http://www.bibliopsi.org/docs/carreras/electivas/ECFP/Intervenciones-Psicologico-Forenses-en-Disfunciones-y-Patologias-Familiares-Puhl/Perrone%20y%20Nannini%20-%20Violencia%20y%20abusos%20sexuales%20en%20la%20familia.pdf>

- Quispe, M., Curro, O., Córdova, M., Pastor, N., Puza, G. y Oyola, A. (2018). Violencia extrema contra la mujer y feminicidio en el Perú. *Revista Cubana Salud Pública*. vol.44 n°2. Versión On-line ISSN 1561-3127.
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662018000200278
- Ramírez, F. (2022). ***Violencia masculina en el hogar. México***. Ed. Pax México.
https://www.researchgate.net/publication/26482912_Violencia_masculina_en_el_hogar
- Romero, Y. y Karol, E. (2018). ***Albert Bandura and social cognitive learning in the development of aggressive behavior in children***. [Bachelor's thesis. UTMACH]. UTMACH. repository.
<http://repositorio.utmachala.edu.ec/handle/48000/13111>
- Rueda, E. (2021). Reflexiones sobre la violencia de género durante el confinamiento causado por Covid-19. Universidad de Sevilla. España. *Revista Digital Internacional de Psicología y Ciencia Social*. Vol. 7, N° 2.
 file:///C:/Users/CLIENTE/Downloads/358-Texto%20del%20art%C3%ADculo-2361-5-10-20210809.pdf
- Saccomano, C. (2017). Femicide in Latin America: legal vacuum or deficit in the rule of law? *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, n.117, p. 51-78.
<https://www.corteidh.or.cr/tablas/r37873.pdf>
- Sampieri, R. y Mendoza C. (2018). Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta. McGraw Hill México.
http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/SampieriLasRutas.pdf
- Stanford Medicine Children's Health (2019). Domestic violence. California, EE. UU. Recovered from:
<https://www.stanfordchildrens.org/es/topic/default?id=domestic-violence-85-P04668>
- The agency ONU for refugees (2018). Sexual Gender-Based Violence and Child Protection Glossary. Process of searching and locating information on the internet UOC.
<https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2018/11638.pdf>
- Toledo, N. (2018). ***Población y Muestra***. Universidad Autónoma del Estado de México.
<https://core.ac.uk/download/pdf/80531608.pdf>
- UNICEF (2022). Caring for Child Survivors of Sexual Abuse: Guidelines for Health and Psychosocial Service Providers in Humanity Settings.

Process of searching and locating information on the internet. UOC.
<https://www.refworld.org/docid/532aa6834.html>

Yugueros, A. (2018). The violence against women: concepts and causes.
Castilian-LaMancha Journal of Social Sciences, n°. 18. Pp. 147-159.
<https://www.redalyc.org/pdf/3221/322132553010.pdf>

ANEXOS:

Anexo. Tabla de operacionalización de variables

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
Estrategia de participación comunitaria	Se concibe "Estrategia de Participación Comunitaria" al	Para Touraine (como se citó en Martuccelli, 2019) la participación	Gestión de estrategias de articulación	Mecanismos de participación comunitaria Respaldo e	Nominal-Escala de Likert
	diseño de una política social que promueve y demanda el	comunitaria es una estrategia efectiva		integración Organizaciones	
	involucramiento activo de la comunidad en la intervención de acciones planteados para la	desarrollada dentro de las políticas públicas considerando la gestión	Organización ciudadana	civiles con este enfoque. Participación en	
	obtención de cambios en su entorno físico y social. (Cassetti, V. et al, 2018).	de estrategias de articulación, organización y cooperación social y nivel de instrucción de la problemática.	Preparación comunitaria	organizaciones Conocimiento de la ciudadanía sobre el tema en cuestión. Interés en el tema	
Programa Nacional Aurora	Programa promovido por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables que tiene como finalidad diseñar y ejecutar a nivel nacional acciones y políticas de atención, prevención y apoyo a las personas involucradas en	El Programa Nacional Aurora, es un programa social enfocado en Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar. (MIMP, 2022)	Gestión de la estrategia social vigente	Eficiencia de la estrategia integral Articulación institucional Calidad del servicio	Nominal-Escala de Likert
	hechos de violencia familiar y sexual, contribuyendo así a mejorar la calidad de vida de la población. (MIMP, 2022)		Satisfacción social de la estrategia	Percepción ciudadana sobre la estrategia vigente Implementación de nuevas estrategias	

Anexo. Tabla de matriz de consistencia

TÍTULO	PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	POBLACIÓN Y MUESTRA
Estrategia de participación comunitaria para optimizar el Programa Nacional Aurora en un Centro Poblado de Chepén.	¿Cómo una estrategia de participación comunitaria puede optimizar el Programa Nacional Aurora en un Centro Poblado de Chepén?	GENERAL	La implementación de una estrategia de participación comunitaria optimizará significativamente el Programa Nacional Aurora en un Centro Poblado de Chepén.	INDEPENDIENTE	Enfoque: Cuantitativo	Población: C.P. de Chepén (19560 hab. mujeres según INEI, 2017)
		ESPECÍFICOS	H1. El diagnóstico de la eficiencia del programa Nacional Aurora permitirá reconocer las limitaciones de las estrategias actuales en el C.P. de Chepén.	<i>Estrategia de participación comunitaria</i>	Diseño de investigación: -Diseño no experimental: Transversal - descriptivo	
		1.- Diagnosticar la eficiencia del Programa Nacional Aurora en un Centro Poblado de Chepén.				Muestra: 377 pobladores
		2.- Identificar los factores influyentes en la eficiencia del Programa Nacional Aurora en un Centro Poblado de Chepén.		DEPENDIENTE	TÉCNICA E INSTRUMENTO *Técnica: Encuesta *Instrumento: Cuestionario	
		3.- Elaborar una estrategia de participación comunitaria para optimizar el Programa Nacional Aurora en un Centro Poblado de Chepén.		<i>Programa Nacional Aurora</i>		

Anexo. Fórmula de muestra

$$n = \frac{z^2 * p(1-p)}{e^2} = \frac{0.95x 19560 (1-19560)}{(0.5)^2} = 377$$
$$\frac{1 + (z^2 * p(1-p))}{e^2 N} \quad \frac{1 + (19560^2 * (1-19560))}{(0.5)^2 * 37466}$$

Nota: Sampieri, R. & Mendoza C. (2018)

Leyenda:

N= Tamaño de la muestra

z= Nivel de confianza deseado

p= Población de la población con la característica deseada

e= Nivel de Error dispuesto a cometer

N= Tamaño de la Población

Anexo. Instrumento de Recolección de Datos



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

Cuestionario para medir el impacto de la estrategia social vigente del Programa Nacional Aurora, en un centro poblado de Chepén.

El presente cuestionario, tiene por objeto analizar el Programa Nacional Aurora en un centro poblado de Chepén, para fines académicos. Leer cada ítem y responder las preguntas establecidas con sinceridad, marcando con una (x) en la alternativa que considere. Es cuestionario es de carácter anónimo, gracias por su colaboración.

Gestión de la estrategia social vigente	TOTALMENTE EN DESACUERDO	EN DESACUERDO	INDECISO	DE ACUERDO	TOTALMENTE DE ACUERDO
El diseño e implementación de la estrategia atiende a las necesidades y expectativas de la población.					
La estrategia llega de manera efectiva a las mujeres.					
La estrategia permite el acceso al servicio de forma eficiente.					
Las actividades desarrolladas por el personal del CEM permiten la participación efectiva de la comunidad.					
Las redes de apoyo y protección del CEM reducen el riesgo de violencia.					
El trabajo articulado con instituciones como la					

DEMUNA, Defensoría del Pueblo, la PNP, ayudan a la atención integral de la víctima.					
La cooperación de las organizaciones civiles coadyuva al cumplimiento de objetivos de Programa Nacional Aurora.					
La inclusión de actores sociales y agentes comunitarios en el proceso favorece en la reducción de violencia.					
La estrategia respeta los valores interculturales.					
Las instalaciones del CEM son adecuadas para el desarrollo de la estrategia.					
Los insumos utilizados son suficientes para el desarrollo de la estrategia.					
La estrategia favorece en el fortalecimiento de buenas prácticas.					
La estrategia cuenta con el recurso humano necesario.					
El personal se encuentra debidamente capacitado para ejecutar la estrategia.					
La atención es oportuna y óptima.					
Satisfacción social de la estrategia	TOTALMENTE EN DESACUERDO	EN DESACUERDO	INDECISO	DE ACUERDO	TOTALMENTE DE ACUERDO
La estrategia vigente reduce los índices de violencia.					
El servicio ofrecido es eficiente.					
Es necesario la implementación de una nueva estrategia para reducir la violencia.					
Participaría en la aplicación de una nueva estrategia.					

Anexo. Ficha técnica instrumental



ESCUELA DE POSGRADO PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

FICHA TÉCNICA INSTRUMENTAL

a. Nombre del instrumento:

Cuestionario para medir el impacto de la estrategia social vigente del Programa Nacional Aurora, en un centro poblado de Chepén.

b. Autor original:

Lic. Tantacuré Cabrejos, Dina Milagros

c. Objetivo:

Recoger información y analizar el impacto de la estrategia social vigente del Programa Nacional Aurora, en un centro poblado de Chepén.

d. Estructura y aplicación:

El presente instrumento está estructurado en base a 19 ítems, los cuales tienen relación con los indicadores de las dimensiones.

El instrumento será aplicado a una muestra de 377 pobladores mujeres de un centro poblado de Chepén.

e. Estructura detallada:

Es esta sección se presenta un cuadro donde puede apreciar la variable, las dimensiones e indicadores que la integran.

Anexo. Primera validación por juicio de expertos



ESCUELA DE POSGRADO PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

Validación de instrumento

Chiclayo, 17 de octubre de 2022

Señor

Mg. Olivos Falla Jesús Martín

Ciudad. - Chiclayo De mi

consideración:

Reciba el saludo institucional y personal y al mismo tiempo para manifestarle lo siguiente:
El suscrito está en la etapa del diseño del Proyecto de Investigación para el posterior desarrollo de este con el fin de obtener el grado de Magister en Gestión Pública.

Como parte del proceso de elaboración del proyecto se ha elaborado un instrumento de recolección de datos, el mismo que por el rigor que se nos exige es necesario validar el contenido de dicho instrumento; por lo que reconociendo su formación y experiencia en el campo profesional y de la investigación recurro a Usted para en su condición de EXPERTO emita su juicio de valor sobre la validez del instrumento.

Para efectos de su análisis adjunto a usted los siguientes documentos:

- **Ficha técnica instrumental.**
- **Instrumento de recolección de datos**
- **Matriz de consistencia**
- **Cuadro de operacionalización de variables**
- **Ficha de evaluación de validación por juicios de expertos**
- **Informe de validación del instrumento**

Sin otro particular quedo de usted.

Atentamente,

Firma 

Lic. Tantacure Cabrejos, Dina Milagros

FICHA DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

Título de la Tesis: Estrategia de participación comunitaria para optimizar el Programa Nacional Aurora en un centro poblado de Chepén.

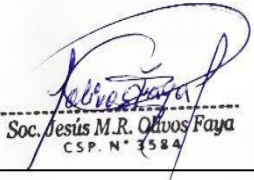
	Indicador	Ítem	CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
			Relación entre la variable y la dimensión		Relación entre la dimensión y el indicador		Relación entre el indicador y el ítem		Relación entre el ítem y la opción de respuesta		
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Gestión de la estrategia social vigente	Eficiencia de la estrategia integral	El diseño e implementación de la estrategia atiende a las necesidades y expectativas de la población.	X		X		X		X	X	
		La estrategia llega de manera efectiva a las mujeres.	X		X		X		X	X	
		La estrategia permite el acceso al servicio de forma eficiente.	X		X		X		X	X	
		Las actividades desarrolladas por el personal del CEM permiten la participación efectiva de la comunidad.	X		X		X		X	X	
		Las redes de apoyo y protección del CEM reducen el riesgo de violencia.	X		X		X		X	X	
		La inclusión de actores sociales y agentes comunitarios en el	X		X		X		X	X	

		proceso favorece en la reducción de violencia									
	Articulación institucional	La estrategia respeta los valores interculturales.	X		X		X		X	X	
		Las instalaciones del CEM son adecuadas para el desarrollo de la estrategia.	X		X		X		X	X	
		Los insumos utilizados son suficientes para el desarrollo de la estrategia.	X		X		X		X	X	
		La estrategia favorece en el fortalecimiento de buenas prácticas.	X		X		X		X	X	
		El trabajo articulado con instituciones como la DEMUNA, Defensoría del Pueblo, la PNP, ayudan a la atención integral de la víctima.	X		X		X		X	X	
		La cooperación de las organizaciones civiles coadyuva al cumplimiento de objetivos de Programa Nacional Aurora.	X		X		X		X	X	
		Calidad del servicio	La estrategia cuenta con el recurso humano necesario.	X		X		X		X	X
	El personal se encuentra debidamente capacitado para ejecutar la estrategia.		X		X		X		X	X	
	La atención es oportuna y óptima.		X		X		X		X	X	

Satisfacción social de la estrategia	Percepción ciudadana sobre la estrategia vigente	La estrategia vigente reduce los índices de violencia.	X		X		X		X		
		El servicio ofrecido es eficiente.	X		X		X		X		
	Implementación de nuevas estrategias	Es necesario la implementación de una nueva estrategia para reducir la violencia.	X		X		X		X		
		Participaría en la aplicación de una nueva estrategia.	X		X		X		X		

*Grado y Nombre del Experto: **Mg. Olivos Falla Jesús Martín***

Firma del experto:



Soc. Jesús M.R. Olivos Faya
CSP. N° 3584

Firma
DNI: 47228719
EXPERTO

INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

1. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

Estrategia de participación comunitaria para optimizar el Programa Nacional Aurora en un centro poblado de Chepén.

2. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Cuestionario para medir el impacto de la estrategia social vigente del Programa Nacional Aurora, en un centro poblado de Chepén.

3. TESISTA:

Lic.: Tantacuré Cabrejos, Dina Milagros

4. DECISIÓN:

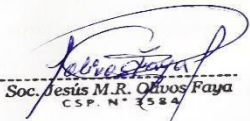
Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: SI

NO

Chiclayo, 17 de octubre de 2022



Soc. Jesús M.R. Olivos Faya
CSP. N° 3584

Firma
DNI: 47228719
EXPERTO



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través de la Jefa de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos **OLIVOS FAYA**
Nombres **JESUS MARTIN RAMON**
Tipo de Documento de Identidad **DNI**
Número de Documento de Identidad **47228719**

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre **UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C.**
Rector **TANTALEÁN RODRÍGUEZ JEANNETTE CECILIA**
Secretario General **LOMPARTE ROSALES ROSA JULIANA**
Director **PACHECO ZEBALLOS JUAN MANUEL**

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico **MAESTRO**
Denominación **MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA**
Fecha de Expedición **14/03/22**
Resolución/Acta **0119-2022-UCV**
Diploma **052-151052**
Fecha Matrícula **31/08/2020**
Fecha Egreso **01/02/2022**

Fecha de emisión de la constancia:
09 de Enero de 2023



CÓDIGO VIRTUAL 0001056839

JESSICA MARTHA ROJAS BARRUETA
JEFA

Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu



Firmado digitalmente por:
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria
Motivo: Servidor de
Agente automatizado.

Fecha: 09/01/2023 18:08:25-0500

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 - Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

Anexo. Segunda validación por juicio de expertos



ESCUELA DE POSGRADO PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

Validación de instrumento

Chiclayo, 17 de octubre de 2022

Señor

Mg. Adrianzen Llamo Lilia Roxana

Ciudad. - Chiclayo

De mi consideración:

Reciba el saludo institucional y personal y al mismo tiempo para manifestarle lo siguiente:

El suscrito está en la etapa del diseño del Proyecto de Investigación para el posterior desarrollo de este con el fin de obtener el grado de Magister en Gestión Pública.

Como parte del proceso de elaboración del proyecto se ha elaborado un instrumento de recolección de datos, el mismo que por el rigor que se nos exige es necesario validar el contenido de dicho instrumento; por lo que reconociendo su formación y experiencia en el campo profesional y de la investigación recurro a Usted para en su condición de EXPERTO emita su juicio de valor sobre la validez del instrumento.

Para efectos de su análisis adjunto a usted los siguientes documentos:

- ***Ficha técnica instrumental.***
- ***Instrumento de recolección de datos***
- ***Matriz de consistencia***
- ***Cuadro de operacionalización de variables***
- ***Ficha de evaluación de validación por juicios de expertos***
- ***Informe de validación del instrumento***

Sin otro particular quedo de usted.

Atentamente,

Firma



Lic. Tantacure Cabrejos, Dina Milagros

FICHA DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

Título de la Tesis: Estrategia de participación comunitaria para optimizar el Programa Nacional Aurora en un centro poblado de Chepén.


	Indicador	Ítem	CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
			Relación entre la variable y la dimensión		Relación entre la dimensión y el indicador		Relación entre el indicador y el ítem		Relación entre el ítem y la opción de respuesta		
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Gestión de la estrategia social vigente	Eficiencia de la estrategia integral	El diseño e implementación de la estrategia atiende a las necesidades y expectativas de la población.	X		X		X		X	X	
		La estrategia llega de manera efectiva a las mujeres.	X		X		X		X	X	
		La estrategia permite el acceso al servicio de forma eficiente.	X		X		X		X	X	
		Las actividades desarrolladas por el personal del CEM permiten la participación efectiva de la comunidad.	X		X		X		X	X	
		Las redes de apoyo y protección del CEM reducen el riesgo de violencia.	X		X		X		X	X	
		La inclusión de actores sociales y agentes comunitarios en el	X		X		X		X	X	

		proceso favorece en la reducción de violencia									
	Articulación institucional	La estrategia respeta los valores interculturales.	X		X		X		X	X	
		Las instalaciones del CEM son adecuadas para el desarrollo de la estrategia.	X		X		X		X	X	
		Los insumos utilizados son suficientes para el desarrollo de la estrategia.	X		X		X		X	X	
		La estrategia favorece en el fortalecimiento de buenas prácticas.	X		X		X		X	X	
		El trabajo articulado con instituciones como la DEMUNA, Defensoría del Pueblo, la PNP, ayudan a la atención integral de la víctima.	X		X		X		X	X	
		La cooperación de las organizaciones civiles coadyuva al cumplimiento de objetivos de Programa Nacional Aurora.	X		X		X		X	X	
		Calidad del servicio	La estrategia cuenta con el recurso humano necesario.	X		X		X		X	X
	El personal se encuentra debidamente capacitado para ejecutar la estrategia.		X		X		X		X	X	
	La atención es oportuna y óptima.		X		X		X		X	X	

Satisfacción social de la estrategia	Percepción ciudadana sobre la estrategia vigente	La estrategia vigente reduce los índices de violencia.	X		X		X		X		
		El servicio ofrecido es eficiente.	X		X		X		X		
	Implementación de nuevas estrategias	Es necesario la implementación de una nueva estrategia para reducir la violencia.	X		X		X		X		
		Participaría en la aplicación de una nueva estrategia.	X		X		X		X		

*Grado y Nombre del Experto: **Mg. Adrianzen Llamo Lilia Roxana***

Firma del experto:



Firma
DNI: 18226130
EXPERTO



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

1. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

Estrategia de participación comunitaria para optimizar el Programa Nacional Aurora en un centro poblado de Chepén.

2. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Cuestionario para medir el impacto de la estrategia social vigente del Programa Nacional Aurora, en un centro poblado de Chepén.

3. TESISTA:

Lic.: Tantacuré Cabrejos, Dina Milagros

4. DECISIÓN:

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: SI

NO

Chiclayo, 17 de octubre de 2022

Firma
DNI: 18226130
EXPERTO



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través de la Jefa de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos **ADRIANZEN LLAMO**
Nombres **LILIA ROXANA**
Tipo de Documento de Identidad **DNI**
Numero de Documento de Identidad **18226130**

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre **UNIVERSIDAD PRIVADA CÉSAR VALLEJO**
Rector **SIGIFREDO ORBEGOSO VENEGAS**
Secretario General **VICTOR SANTISTEBAN CHAVEZ**
Decano **MERCEDES LOPEZ GARCIA**

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Título profesional **INGENIERO DE SISTEMAS**
Fecha de Expedición **02/02/2002**
Resolución/Acta **033-2002-UCV**
Diploma **A370804**

Fecha de emisión de la constancia:
09 de Enero de 2023



CÓDIGO VIRTUAL 0001056885

JESSICA MARTHA ROJAS BARRUETA
JEFA
Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu



Firmado digitalmente por:
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria
Motivo: Servidor de
Agente automatizado.
Fecha: 09/01/2023 18:27:17-0500

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 – Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

Anexo. Tercera validación por juicio de expertos



ESCUELA DE POSGRADO PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

Validación de instrumento

Chiclayo, 25 de octubre de 2022

Señor

Mg. Izquierdo Espinoza Julio Roberto

Ciudad. - Chiclayo

De mi consideración:

Reciba el saludo institucional y personal y al mismo tiempo para manifestarle lo siguiente:

El suscrito está en la etapa del diseño del Proyecto de Investigación para el posterior desarrollo de este con el fin de obtener el grado de Magister en Gestión Pública.

Como parte del proceso de elaboración del proyecto se ha elaborado un instrumento de recolección de datos, el mismo que por el rigor que se nos exige es necesario validar el contenido de dicho instrumento; por lo que reconociendo su formación y experiencia en el campo profesional y de la investigación recurro a Usted para en su condición de EXPERTO emita su juicio de valor sobre la validez del instrumento.

Para efectos de su análisis adjunto a usted los siguientes documentos:

- **Ficha técnica instrumental.**
- **Instrumento de recolección de datos**
- **Matriz de consistencia**
- **Cuadro de operacionalización de variables**
- **Ficha de evaluación de validación por juicios de expertos**
- **Informe de validación del instrumento**

Sin otro particular quedo de usted.

Atentamente,

Firma



Lic. Tantacure Cabrejos, Dina Milagros

FICHA DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS

Título de la Tesis: Estrategia de participación comunitaria para optimizar el Programa Nacional Aurora en un centro poblado de Chepén.

	Indicador	Ítem	CRITERIOS DE EVALUACIÓN								OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES
			Relación entre la variable y la dimensión		Relación entre la dimensión y el indicador		Relación entre el indicador y el ítem		Relación entre el ítem y la opción de respuesta		
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	
Gestión de la estrategia social vigente	Eficiencia de la estrategia integral	El diseño e implementación de la estrategia atiende a las necesidades y expectativas de la población.	X		X		X		X	X	
		La estrategia llega de manera efectiva a las mujeres.	X		X		X		X	X	
		La estrategia permite el acceso al servicio de forma eficiente.	X		X		X		X	X	
		Las actividades desarrolladas por el personal del CEM permiten la participación efectiva de la comunidad.	X		X		X		X	X	
		Las redes de apoyo y protección del CEM reducen el riesgo de violencia.	X		X		X		X	X	
		La inclusión de actores sociales y agentes comunitarios en el	X		X		X		X	X	

		proceso favorece en la reducción de violencia									
	Articulación institucional	La estrategia respeta los valores interculturales.	X		X		X		X	X	
		Las instalaciones del CEM son adecuadas para el desarrollo de la estrategia.	X		X		X		X	X	
		Los insumos utilizados son suficientes para el desarrollo de la estrategia.	X		X		X		X	X	
		La estrategia favorece en el fortalecimiento de buenas prácticas.	X		X		X		X	X	
		El trabajo articulado con instituciones como la DEMUNA, Defensoría del Pueblo, la PNP, ayudan a la atención integral de la víctima.	X		X		X		X	X	
		La cooperación de las organizaciones civiles coadyuva al cumplimiento de objetivos de Programa Nacional Aurora.	X		X		X		X	X	
		Calidad del servicio	La estrategia cuenta con el recurso humano necesario.	X		X		X		X	X
	El personal se encuentra debidamente capacitado para ejecutar la estrategia.		X		X		X		X	X	
	La atención es oportuna y óptima.		X		X		X		X	X	

Satisfacción social de la estrategia	Percepción ciudadana sobre la estrategia vigente	La estrategia vigente reduce los índices de violencia.	X		X		X		X		
		El servicio ofrecido es eficiente.	X		X		X		X		
	Implementación de nuevas estrategias	Es necesario la implementación de una nueva estrategia para reducir la violencia.	X		X		X		X		
		Participaría en la aplicación de una nueva estrategia.	X		X		X		X		

*Grado y Nombre del Experto: **Mg. Izquierdo Espinoza Julio Roberto***

Firma del experto:



Mg. Julio Roberto Izquierdo Espinoza
 ASESOR ESPECIALISTA
 CLAD. 16851

Firma
DNI: 40802335
EXPERTO



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

1. TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:

Estrategia de participación comunitaria para optimizar el Programa Nacional Aurora en un centro poblado de Chepén.

2. NOMBRE DEL INSTRUMENTO:

Cuestionario para medir el impacto de la estrategia social vigente del Programa Nacional Aurora, en un centro poblado de Chepén.

3. TESISTA:

Lic.: Tantacuré Cabrejos, Dina Milagros

4. DECISIÓN:

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: SI

NO

Chiclayo, 25 de octubre de 2022


Mg. Julio Roberto Izquierdo Espinoza
ASESOR ESPECIALISTA
CLAD. 16651

Firma
DNI: 40802335
EXPERTO



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria

Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos

CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través de la Jefa de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

INFORMACIÓN DEL CIUDADANO

Apellidos	IZQUIERDO ESPINOZA
Nombres	JULIO ROBERTO
Tipo de Documento de Identidad	DNI
Numero de Documento de Identidad	40802335

INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Nombre	UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C.
Rector	TANTALEÁN RODRÍGUEZ JEANNETTE CECILIA
Secretario General	LOMPARTE ROSALES ROSA JULIANA
Director	PACHECO ZEBALLOS JUAN MANUEL

INFORMACIÓN DEL DIPLOMA

Grado Académico	DOCTOR
Denominación	DOCTOR EN GESTIÓN PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD
Fecha de Expedición	11/10/21
Resolución/Acta	0620-2021-UCV
Diploma	052-129803
Fecha Matriculación	04/08/2018
Fecha Egreso	08/08/2021

Fecha de emisión de la constancia:
09 de Enero de 2023



CÓDIGO VIRTUAL 0001056891

JESSICA MARTHA ROJAS BARRUETA
JEFA

Unidad de Registro de Grados y Títulos
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria - Sunedu



Firmado digitalmente por:
Superintendencia Nacional de Educación
Superior Universitaria
Motivo: Servidor de
Agente automatizado.
Fecha: 09/01/2023 18:30:24-0500

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu (www.sunedu.gob.pe), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 - Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

Anexo. Confiabilidad del instrumento según Alfa de Cronbach

Resumen del procesamiento de los casos

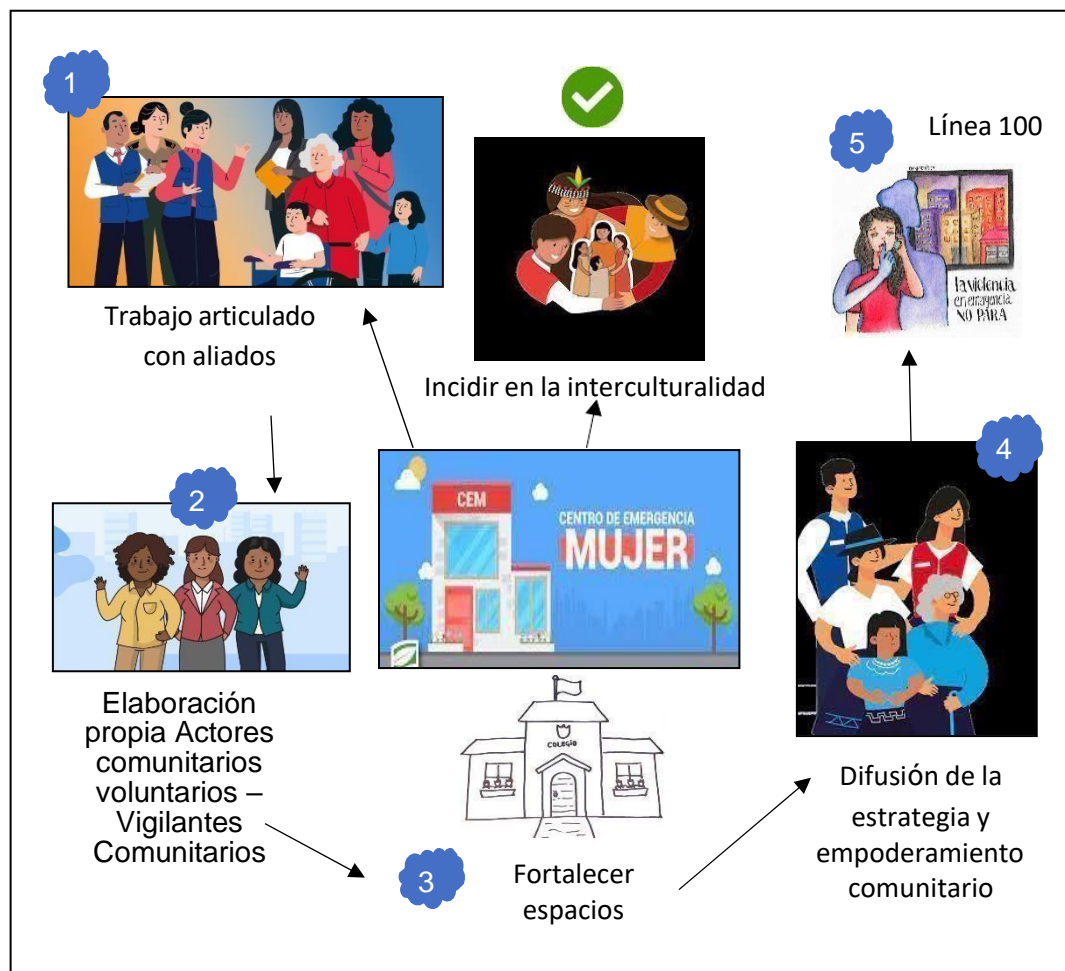
		N	%
Casos	Válidos	20	100,0
	Excluidos ^a	0	,0
	<u>Total</u>	<u>20</u>	<u>100,0</u>

a. Eliminación por lista basada en todas las variables del procedimiento.

Estadísticos de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,836	19

Anexo. Modelo del proceso de la Política Social - Estrategia de Participación Comunitaria “FOCO ROJO”





UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, FIGUEROA CORONADO ERICK CARLO, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - CHICLAYO, asesor de Tesis titulada: "Estrategia de participación comunitaria para optimizar el Programa Nacional Aurora en un Centro Poblado de Chepén", cuyo autor es TANTACURE CABREJOS DINA MILAGROS, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 12.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

CHICLAYO, 12 de Diciembre del 2022

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
FIGUEROA CORONADO ERICK CARLO DNI: 27422969 ORCID: 0000-0002-2599-2558	Firmado electrónicamente por: FCORONADOE el 16-01-2023 18:08:41

Código documento Trilce: TRI - 0485169